

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes. 2 ptas
Provincias, trimestre. . . 9 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
: que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

CAMINOS DEL MUNDO

La Herradura de Oro y la ópera del dólar

Este año en que Madrid, quebrantando una tradición ya secular, ha quedado sin su temporada de ópera (y quién sabe si ha valido más así al prestigio del espectáculo y a los fueros del arte), podremos consolarnos hablando de uno de los grandes teatros del género que sigue, con la Scala, de Milán, y el San Carlos, de Nápoles, ejerciendo supremacía como templo del drama lírico, ya que desaparecieron sus pariguales y anteriores en categoría, anulada la Ópera Imperial, de San Petersburgo; capitulada la de Viena, y en prolongado receso el teatro Real, de la capital de España, coliseo que otrora era temor y consagración de los mejores cantantes.

En Norteamérica se ha cumplido una vez más la ley histórica según la cual los pueblos nuevos que expanden su energía e imponen en el Mundo su fuerza material por las armas o el oro, son a su vez, en cierto modo, conquistados por los pueblos de una civilización refinada, con quienes se pusieron en contacto, y se asimilan su espiritualidad. Norteamérica empieza con tiempo a cultivar sus valores tradicionales, y un ejemplo (ya diremos de otros de más singular importancia) es ese teatro Metropolitano de la Ópera de Nueva York.

Entre las calles 39 y 40, entre Broadway y la Séptima Avenida, en este luminoso centro neoyorquino que hace recordar a aquel bello París de antes de la guerra, alza su mole oscura y ya envejecida la Metropolitano Opera House. Otto Kahn, el banquero y, naturalmente, multimillonario, que preside la Sociedad propietaria del teatro, la del Club de los Cuatrocientos, compró hace un año en tres millones de dólares un terreno en una de las calles que afluyen al Parque Central, para construir en él un nuevo gran teatro de la ópera. Y sus socios, aquí donde cada seis meses se construye un nuevo y colosal edificio para cinematógrafo, donde el teatro Hipódromo, que hace cinco años asombraba por su magnitud y la magnificencia de sus espectáculos, está olvidado por mozoquino, y recientemente se han sucedido con afán de superación esas maravillas del Paramount y del Roxy, los muchas veces millonarios del Metropolitano se opusieron a desplazar del viejo edificio, que ya tiene solera, su ópera tradicional.

Las gentes de la Herradura de Oro, ansiosas de abolengo, no quieren pasar por nuevos ricos. La Herradura de Oro es la que forman los treinta y cinco palcos que ciñen la platea del teatro famoso. Sus dueños son los emperadores del dólar, los que desde Wall Street dan la batalla al Mundo con sus ejércitos de guarismos. En la función inaugural o en las de reposición de una ópera o aparición de un artista, solemnidades frecuentes estas últimas, dada la continua variedad de la temporada, esas familias de la áurea aristocracia llenan sus palcos: Vanderbilt, Astor, Rockefeller, Huntington, Morgan, para no citar sino los más conocidos en España, son los nombres que se ven inscriptos en las puertas de esos palcos. No hace mucho, por muerte de Gary, el rey del acero, fué vendido el suyo en doscientos cincuenta mil dólares.

Una elegante severidad distingue el indumento de las damas de la Herradura de Oro. La mayoría van sencillamente vestidas de negro. Tal vez para que resalten mejor los broches y largos collares de brillantes con que se adornan. Pero ello implica una disciplina del gusto. Acaso una abuela de alguna de ellas fué en Europa criada de una duquesa y despedida de la casa ducal. Hoy, la respetable nieta confundiría a la duquesa y se confundiría con ella.

El pasillo de los palcos de la Herradura de Oro da acceso también al Club de los Cuatrocientos. Los dueños de la casa tienen allí su círculo donde distraen los extractos. Porque practican la loable costumbre, que en el Mundo no se quebranta en más teatro de ópera que en el de Madrid, de

dejar las conversaciones y los parloteos para cuando ha bajado el telón.

Hacer mención del programa de la actual temporada del Metropolitano será hacer pensar a los aficionados madrileños en cómo se organiza hoy día una campaña de ese género en un teatro celoso de su prestigio. Ese escenario por donde estos últimos años han pasado triunfalmente artistas españoles, como Ofelia Nieto, Angeles Oteín, Miguel Fleita e Hipólito Lázaro; donde durante mucho tiempo han aplaudido con entusiasmo a Mardones, y donde sigue triunfando Lucrecia Bori, tiene este año, alternando con Cigili y Martinelli, instituciones de la casa, a dos tenores que Madrid celebró grandemente, cuando todavía teníamos teatro Real. Walter Kirchoff, para las óperas en alemán, y Giacomo Lauri Volpi, a quien este año se le ha concedido el sumo honor de inaugurar la temporada. Viene del Colón, de Buenos Aires, y el Metropolitano le tiene contratado hasta 1933. El público madrileño se asombraría al encontrarle convertido en el espléndido tenor dramático que es ahora.

Apenas transcurrido un mes de su inauguración, el Metropolitano ha dado ya dos estrenos de los cuatro que tiene anunciados para esta temporada, que llegará hasta Mayo. «La campana sumergida», de Respighi, y «Elena de Egipto», de Strauss. En el repertorio anunciado se mezclan Beethoven y Stravinsky, Mozart y Mascagni, Bellini y Wagner, Gounod y Wolf Ferrari, Spontini y Meyerbeer, Ponchielli y Verdi, Puccini y Debussy, Rossini y Rimsky-Korsakoff, Halevy y Humperdinck, Massenet y Moussorgsky, Offenbach y Giordano, Thomas y Leoncavallo, Smetana y Saint-Saëns. De obras y autores que allí son familiares y aquí desconocidos, citaré «Madonna Imperia», de Alfano; «El oráculo», de Leoni; «El amor de los tres reyes», de Montemezzi; «La gíara», de Casella.

De abajo a arriba, el Metropolitano de Nueva York se llena todas las noches y a unos precios que en Madrid no se aceptan más que una vez al año y para algún festival extraordinario. Se dirá que hay más dinero entre los neoyorquinos; pero proporcionalmente el caso puede ser igual. La razón de la diferencia está sencillamente en que el Metropolitano ofrece (y cumple) temporadas de ópera que atraen al público y sostienen la categoría del teatro.

Y eso hace ya tiempo que lo han perdido de vista los madrileños.

PEDRO DE REPIDE
Nueva York, 1928.

GUERRA COMERCIAL

Las líneas de navegación con las Antillas

Nueva York, 25.—Con el anuncio hecho hoy por el United States Shipping Board de que la Compañía Ward ha decidido hacer una rebaja del 25 por 100 en el precio de los pasajes de Nueva York a La Habana queda declarada la guerra más grande registrada en la historia de la Marina mercante por la conquista de la supremacía de las líneas de vapores que hacen el servicio a América Central y a América del Sur.

La enorme competencia que ha causado la guerra comercial que hoy empieza se inició cuando la Compañía inglesa Cunard hizo público que sus vapores iban a navegar en breve en la ruta Nueva York-Cuba, línea hasta entonces controlada totalmente por Compañías navieras norteamericanas.

Cuando la Compañía Cunard anunció que el próximo día 5 de Enero inauguraría este servicio con el transatlántico «Caronia», un barco mucho más rápido que ninguno de los que hasta ahora se dedicaban a este servicio, el United States Board contestó inmediatamente designando para la travesía de La Habana al transatlántico «Presidente Roosevelt», que es un barco mucho más moderno y rápido que el «Caronia».

La reducción de tarifas anunciada por la Compañía Ward ha causado enorme pánico en otras Compañías menos fuertes, que tienen también establecidos servicios regulares con Cuba. Estas Compañías han celebrado anoche una conferencia con los representantes locales de la Cunard, en la que se han discutido los medios de hacer frente a la actitud adoptada por la Compañía Ward.

Para la conquista de las líneas suramericanas la Compañía Ward ha iniciado una amplia campaña a base de que el «Presidente Roosevelt» es el mejor y más rápido de todos los barcos que hacen la travesía a Cuba.

La Compañía Cunard se defende haciendo resaltar que por el hecho de pertenecer el «Presidente Roosevelt» a la United States Shipping Board no se pueden tomar bebidas alcohólicas durante la travesía.

La Munson Line, de la United Fruit Company, ha anunciado que, conforme con la rebaja de tarifas iniciada por la Compañía Ward, rebajarán igualmente en un 25 por 100 durante los meses de invierno las tarifas de transportes comerciales con La Habana.

Después de la Conferencia celebrada anoche, las autoridades locales de la Cunard Line han manifestado que en ella no se había adoptado ninguna medida para hacer frente a la guerra de tarifas iniciada por la Compañía Ward.

Las fiestas del calendario soviético

Moscú, 25.—El calendario soviético para el año de 1929 contiene catorce días de fiesta legal. De éstos, ocho son fiestas «soviéticas», y los seis restantes días denominados de «descanso», que coinciden con festividades religiosas.

Estos días de «descanso» corresponden dos a la Navidad, dos por Pascua, el día de la Ascensión y el de la Asunción. Las fiestas «soviéticas» son el 1 de Enero; el aniversario de la muerte de Lenin, el 22 de Enero; el día de la abdicación del zar, el 12 de Marzo; el 18 de Marzo, aniversario de la Commune de París; el primero y segundo días de Mayo, días en que se conmemora la Fiesta Internacional del Trabajo, y el 7 y 8 de Noviembre, en los que se celebra el aniversario de la revolución.

LA ACTITUD DE ALEMANIA

Un comentario de «Le Temps»

París, 25.—En un artículo publicado por el diario «Le Temps», comentando la actitud de Alemania, se recogen las apreciaciones de la Prensa de Berlín acerca del «puñetazo» dado en Lugano por el Sr. Stresemann, y respecto al decidido propósito del Gobierno del Reich de conseguir la evacuación de Renania sin contrapartida.

También alude el citado periódico francés a los comentarios hechos por la Prensa alemana en lo que se refiere al violento discurso francófono pronunciado por el señor Krupp von Bohlen, y termina deduciendo de todo ello que, a los diez años de terminadas las hostilidades, hay todavía motivos importantes para preguntarse qué es lo que realmente quiere Alemania, cuya actitud da para pensar a todos los hombres de buena fe y de buena voluntad.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar Director; Antonio de Lezama, Redactor-Jefe; Ricardo Hernández del Pozo, Secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Esorlaza, Helodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Simal, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Gula
¡Pascua!
¡En todos los hornos, ascuas!...
¡El pavo
¡bravo!...
que vestido era un prodigio
¡blaque negro y gorro frigio!...
ya sin plumas
hierve en doradas espumas
y se asa!...
¡La alegría de la casa!...
¡Cuánta grasa!...
¡Cuánto pesa
su cuerpo sobre mi mesa!...
¡Y está bueno,
de manzanitas relleno!...
¡Bravo, bravo
por el culinaria arte!...
¡Yo te alabo,
pavo;
no tienes tú que alabarte!...
¡Voy al punto a devorarte!

¡Pascuas!...
¡La besuguera en las ascuas!...
¡El besugo,
ojo saltón de verdugo,
asado yace en su jugo,
con su «cola»
de escamas de plata rota
en «cuchilladas» rasgadas!...
¡Limón en las «cuchilladas»!...
¡Pez del fin,
del festín
de Botín!...
¡Pez ideal!
¡Material o superreal!...
¡Dí, Azorín!...
¡Voy a devorarlo, en fin!...

¡Gula, gula!...
¡Carne y pescado sin bul!...
¡El rico pavo y bestigo!...
¡Juan Valjean sin un mendrugol!...
¡Victor Hugo!
Pero, en fin, ¡qué hemos de hacer!
¡A comer!...
¡En la pascual ocasión
el hombre es como un lechón!...
¡Con perdón!...

LUIS DE TAPIA

La estancia de Hoover en el Brasil

Río de Janeiro, 25.—La estancia en el Brasil del presidente electo de los Estados Unidos, Sr. Hoover, ha durado escasamente cincuenta y dos horas. Puede afirmarse, sin exageración alguna, que se le ha tributado una acogida verdaderamente triunfal, y por ello los correspondientes norteamericanos que acompañan al Sr. Hoover han podido dirigir a sus respectivos periódicos telegramas diciendo que jamás se han registrado en ninguna capital americana manifestaciones tan entusiastas como las tributadas en Río de Janeiro a Mr. Hoover, pudiendo únicamente acaso competir con ellas las efectuadas en Nueva York en honor del general Pershing cuando regresó de la guerra.

El entusiasmo popular culminó ayer en las carreras organizadas por el Hookey Club, durante las cuales Mr. Hoover y su esposa fueron aclamados con gran entusiasmo.

Hoy, al dirigirse el nuevo presidente norteamericano al puerto para embarcar en el acorazado «Utah» de regreso a su país, se desbordó también el entusiasmo del pueblo, presentando la bahía, iluminada, y los montes que la rodean, en cuyas cumbres y laderas se quemaban fuegos artificiales, un espectáculo esplendoroso.

Los periódicos hacen resaltar la importancia de la visita del señor Hoover al Brasil, visita que ha tenido un carácter verdaderamente nacional, ya que han contribuido por igual a su brillantez el pueblo y el Gobierno, y que dará por resultado estrechar más todavía los lazos que unen a los dos países.

Los funerales por el mariscal Cadorna
Asisten representantes franceses
Venecia, 25.—Comunican de Bordighera que al ser conducido a la estación para su traslado a Pallanza, donde tendrán lugar los funerales oficiales, el cadáver del mariscal Cadorna, uno de los puestos de honor de la comitiva fué reservado al representante oficial del Ejército francés, general Duchene, quien iba acompañado del cónsul general de Francia en Vintimille.

La presencia de ambas personalidades francesas ha sido vista favorablemente por la multitud.

DESDE LA ESCENA

Una propaganda sanitaria eficaz

Moscú, 25.—No existe probablemente en el Mundo otro teatro como el destinado en esta capital a la educación sanitaria, que trabaja bajo la dirección del Departamento de Higiene.

Durante el transcurso de los últimos cuatro años, este teatro ha presentado ochocientas obras; el número de personas que han asistido a estas representaciones se calcula pasa de un millón.

El objeto de estas representaciones es presentar la propaganda de sanidad e higiene públicas bajo una forma atrayente e instructiva; enseñar las medidas necesarias para prevenir las enfermedades y los cuidados que requiere la limpieza personal. Igualmente presenta los resultados perjudiciales de la prostitución y del exceso de la bebida. Además, todas las obras presentadas en este teatro tienden a enseñar a las amas de casa el cuidado del hogar, atenciones que requieren los alimentos y cuidado de los hijos.

También se presentan obras especialmente dedicadas a los niños, en las que se les enseñan todos los peligros a que se exponen no lavándose las manos o no limpiándose los dientes.

MIRANDO AL PORVENIR

TIERRA Y LIBERTAD
La reforma agraria en Europa

La reforma en Lituania
Según el profesor Scbedef, la reforma agraria en Lituania «se inspiró en la evolución natural de la economía», ya que las grandes propiedades, mantenidas artificialmente por necesidades políticas del momento, detenían todo cultivo racional y toda producción moderna.

Desde los tiempos de Catalina la Grande, el suelo lituano venía siendo objeto de donaciones a nobles rusos, que eran realmente desprecupados aristócratas, limitados a cobrar rentas o a emplear sus extensos dominios en cotos de caza. Pero la configuración del terreno y las condiciones climatológicas hacían difícil el cultivo y más aún el uso de máquinas. Todo ello determinó, con el tiempo, un abandono de las tierras, que fueron laboriosamente rescatadas por los colonos. De esta manera, cada año pasaban a ser propiedad de los labriegos unas 70.000 hectáreas.

Sin embargo, la pequeña propiedad estaba aún lejos de una situación desahogada. Un millón de habitantes—el tercio de la población—había emigrado a los Estados Unidos. Estos emigrantes, con sus ahorros, fueron sucesivamente adquiriendo tierras de los grandes señores rusos, hasta que el latifundio—que representaba el 40 por 100 del territorio nacional—llegó sólo a representar el 20 por 100.

Las explotaciones agrícolas se clasificaban de este modo: 30 por 100 de menos de tres hectáreas; 60 por 100 de 10 a 50; 1 por 100 de 50 a 100. El 17 por 100 de la población agrícola carecía de tierras.

La reforma afectó a cerca de 800.000 hectáreas; a saber: 120.000 de grandes propiedades pertenecientes al Estado; 600.000 de latifundios particulares; 50.000 de la Banca agrícola; 20.000 del clero, y 10.000 de las confiscadas desde 1863.

Latifundios y minifundios

Es curioso advertir que no sólo persiguió la reforma el reparto en lotes del latifundio, sino la concentración de parcelas de minifundios. Así, a comienzos de 1925 se habían concentrado unos 3.000 predios, cuya extensión se acercaba a las 700.000 hectáreas. En esa fecha, unas 300.000 hectáreas, pertenecientes a 1.300 fincas, se repartieron entre 25.000 familias. El resto, hasta las 700.000, se repartió en todo el año 1925, quedando cumplido enteramente el plan de reforma a comienzos de 1926.

En la «Revue des Pays du Nord» (París, 1926) se anota que la legislación agraria lituana es una de las más mediatas y completas. «Se inspira—dice—en la energía, en el buen sentido y en la previsión al mismo tiempo.» Al través de diversas disposiciones—decreto del 8 Diciembre 1918, expropiando las tierras donadas por los zares; de 8 Mayo 1919, sobre adjudicación de lotes a los ex combatientes; de 1 Julio del mismo año, declarando propiedad del Estado todos los bosques de particulares; de 17 Agosto 1920, ordenando en términos radicalísimos, absolutos, la nacionalización de bosques, pantanos, lagos, estanques, etc.—aparece, en fin, el 15 Febrero 1922, la ley orgánica de reforma territorial, creando el Patrimonio Nacional Agrario, que está constituido:

- a) Por las tierras del Estado; b) por las expropiadas en virtud de anteriores disposiciones; c) por los terrenos vendidos con un plan de rusificación; d) por los confiscados por Rusia en 1863; e) por las tierras de ex combatientes; f) por todos los predios mayores de 80 hectáreas, sea cualquiera su condición.

Modificado así el régimen territorial, fué inmediatamente consolidado por una serie de medidas eficaces. Entre otras, las de expropiar de expropiación a las propiedades bien cultivadas, a cuyo fin se crearon en cada distrito quince granjas modelo, campos de experimentación, depósitos de maquinaria, aperos y semillas, etc.

cétera. Y desde 1922 a la fecha, sesenta escuelas de agricultura.

Expropiación e indemnización

Para asegurar el éxito de la reforma se atendió, igualmente, a estimular la cooperación, singularmente en la ganadería, al punto de que existen ya unas 250.000 familias dedicadas al pastoreo e industrias derivadas del cuero y la leche, constituyendo una de las riquezas del país.

Los nuevos propietarios pagan el precio de las fincas en treinta y seis anualidades, y las expropiaciones se fijan por el valor que cada año tienen los productos característicos de cada región: avena, trigo, cebada, etc.

Las fincas mayores de 500 hectáreas son expropiadas (sin indemnización alguna!) «¿Qué dirán de esto los latifundistas quirilarios y sus farsalicos clientes? ¿Hablarán nuevamente de expropiaciones, de saques? ¿Sacarán, como de costumbre, el Cristo del «sagrado de la propiedad»? ¿Manejarán, diestros y astutos, el fantasma del comunismo?»

Pues sepan que el comentarista de la reforma, Scbedef, franco enemigo de los bocheviques, la patrocina y aplaude. La expropiación de latifundios en Lituania, lejos de ser un caso de expropiación, es un simple y sencillo caso de vindicación justiciera. ¿Por qué? Porque los latifundios lituanos no tienen otro origen de propiedad que el capricho de los zares rusos. Los zares, cuando, omnipotentes, despojaban de ellos al pueblo. ¿No es justo que ahora el pueblo, omnipotente, despoje de ellos a los beneficiarios zaristas? Buena prueba de que el espíritu de la reforma no es arbitrario, sino racional; ni vengativo, sino justiciero, está en que preconiza la indemnización para todos los propietarios, excepto para los que deben sus tierras al favoritismo de un zar o al capricho de una zarina.

Negar, pues, indemnización a propietarios de este jaez, no sólo es equitativo, sino que es profundamente moral, ya que corrige una inmoralidad de siglos.

Tomen nota esos latifundistas y sus acólitos. La reforma lituana es, al decir de una revista tan autorizada como la «Revue des Pays du Nord», «modelo de energía, meditación y previsión». Y esa reforma niega indemnización a toda propiedad cuyo origen sea la dádiva caprichosa...

CRISTOBAL DE CASTRO

CHOQUE DE TRENES

Cuarenta heridos

París, 25.—Telegrafian de Melbourne a «Le Matin» dando cuenta de haber ocurrido un choque de trenes entre un mercancías y un rápido en la estación de Jowecrup.

El choque fué tan violento que cinco vagones del rápido saltaron sobre la vía, cayendo en posición invertida. Milagrosamente no hubo ningún muerto y sólo 40 heridos, de ellos 18 graves.

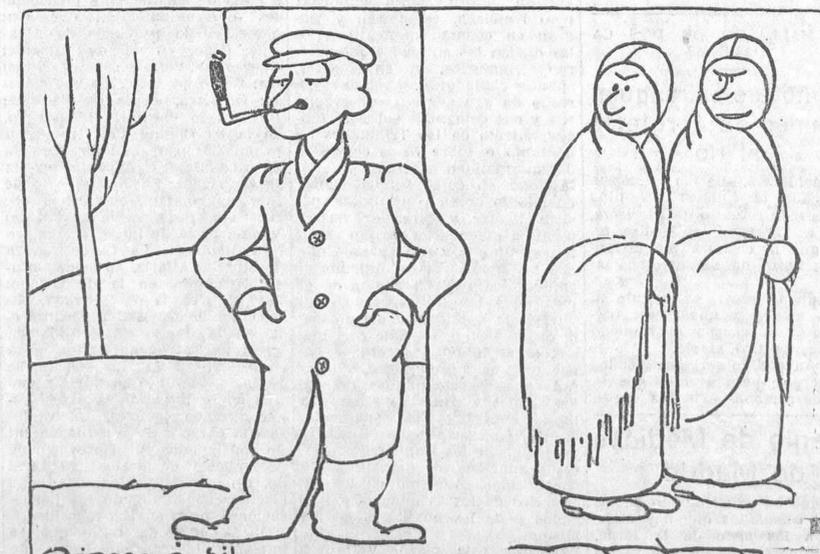
DE RUSIA

Los incendios en los campos

Moscú, 25.—La «Pravda» publica una lista de hechos muy significativos que le comunican sus corresponsales de diferentes puntos del país.

He aquí el resumen de algunos de dichos hechos:

- En el distrito de Nojaisk, del gobierno de Moscú, se han registrado en una semana veintitres incendios voluntarios. En Podolsk, durante un mes, hubo veinte. Los campesinos del pueblo Balutovo están tan aterrorizados por las amenazas de incendio, que no se atreven a salir de sus viviendas. En la región de Kuisk, todas las explotaciones modelo instaladas por el Gobierno han sido saqueadas por los campesinos. En el pueblo Chibnevo, del gobierno de Swobusk, se ha prendido fuego a la propiedad del único comunista que allí existía. Después de publicar una larga serie de hechos análogos, el periódico termina diciendo que de aquí en adelante los Tribunales



--Chica, qué importancia se da, y todo porque le ha tocado en el sorteo de Navidad un premio de la «pedrea». --A lo mejor se cree que es el aristócrata desconocido.

DECRETO IMPORTANTE

La reorganización de la Justicia

Ayer publicó la «Gaceta» un decreto del ministerio de Justicia y Culto, en el que se dice lo siguiente:

«El ministro de Justicia y Culto procederá inmediatamente a la constitución de una Comisión que se denominará «Comisión reorganizadora de la administración de justicia», la cual redactará, antes del 15 de Marzo de 1929, proyectos de bases para una nueva organización de los Tribunales de la jurisdicción ordinaria y de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Las bases serán lo suficientemente detalladas para que puedan ser desarrolladas fácilmente en los proyectos de decretos-leyes correspondientes, en plazo breve, y comprenderán, no sólo la organización de los Tribunales y su régimen, sino los procedimientos a los cuales ha de ajustarse la substanciación y resolución de los asuntos sometidos a los Tribunales; la organización y reglamentación de los Cuerpos de funcionarios que constituyan aquellos y del secretario, además auxiliares y subalternos; la de los abogados directores o defensores y la de los representantes de las partes, y los aranceles conforme a los cuales hayan de sufragar los litigantes los gastos que les incumban, teniendo en cuenta que a los magistrados, jueces y funcionarios del Ministerio fiscal, ni los secretarios y sus auxiliares, ni los subalternos han de ser nunca retribuidos arancelariamente.

La Comisión se constituirá y funcionará en el local que su presidente designe. Será presidida por el ministro de Justicia y Culto e integrada por éste y un secretario general y dos vocales, todos letrados, designados libremente por real orden del ministerio de Justicia y Culto, de los cuales cuatro serán funcionarios de dicho ministerio o de los Tribunales, en situación activa, pasiva o de excedencia, que actuarán como secretarios de las ponencias, siempre con voz y voto.

La Comisión se dividirá, para su más eficaz funcionamiento, en cuatro ponencias, cuyos presidentes serán también designados por real orden y tendrán carácter de vicepresidentes en la Comisión, sustituyendo al ministro, cuando éste no asista a las sesiones, por el orden de numeración de las ponencias.

Las ponencias serán: primera, Organización de Tribunales y jurisdicción territorial de los mismos, incluso aranceles para atender a los gastos de los litigios, y reglamentación de los auxiliares y subalternos de la administración de justicia y de la defensa y representación de los litigantes; segunda, Procedimiento civil; tercera, Procedimiento penal, incluso en lo relativo a la ejecución de sentencias; cuarta, Organización de los Tribunales contencioso-administrativos y procedimiento para el ejercicio de dicha jurisdicción.

La Comisión podrá recabar informes y datos de todos los organismos y funcionarios del Estado que considere útiles, prescindiendo de medios y conductos que pudieran retrasar su aportación; pero poniéndolo siempre, cuando así proceda, en conocimiento del jefe del servicio a cuyos funcionarios los reclame. Todos los organismos y funcionarios, incluso los Tribunales y las autoridades, deberán atender y cumplir con la mayor urgencia cuanto en este orden se les interese.

El ministerio de Justicia y Culto pondrá desde luego a disposición de la Comisión cuantos trabajos y datos obren en sus oficinas y en los organismos que de él dependen que puedan ser útiles para el más acertado cumplimiento de la misión de aquella.

Ni la Comisión ni las ponencias abrirán informaciones públicas; pero recibirán, estudiarán y tendrán en cuenta cuantos escritos les dirijan las entidades que quieran formularlos, y, en general, cuantos ciudadanos ejerciten el derecho de exponer sus observaciones y sus demandas sobre el funcionamiento de los Tribunales en conjunto o sobre casos concretos de anomalía procesal, y tanto la Comisión como las ponencias, cuando lo crean conveniente, podrán llamar a informar verbalmente a quienes les dirijan escritos, siempre sobre la base de que ello no imposibilite ni dificulte el cumplimiento de su misión en el plazo que le está señalado.

Desde la publicación del presente decreto-ley, y durante seis meses, si antes no se acordase poner término a este plazo, quedarán en suspenso cuantos preceptos legales vigentes se refieren a limitaciones para la separación, destitución, suspensión, traslado y destinos de los magistrados, jueces y funcionarios del Ministerio fiscal, como asimismo de los secretarios de los Tribunales y Juzgados y de los auxiliares de los mismos.

Durante este plazo, y previo acuerdo del Consejo de ministros, el ministro de Justicia y Culto, cuando considere que por causas de edad o de salud o por otras circunstancias la labor de

un funcionario de los comprendidos en el párrafo anterior no produce el rendimiento legítimo y razonablemente exigible en pro de la mejor administración de la justicia, o no lo produce del acierto que tal administración requiere, podrá decretar, según la intensidad y naturaleza de las deficiencias advertidas: a) La jubilación, con el haber que por clasificación le corresponda, si el funcionario hubiera cumplido sesenta y cinco años de edad. b) La jubilación, también con el haber que por clasificación le correspondiera, si de lo consignado en el escalafón oficial o de otros datos resultare haber cumplido el funcionario treinta y cinco años de servicios al Estado, incluyendo en éstos los que sean abonables por carrera. c) La declaración de excedencia forzosa con medio sueldo por un año, si antes no se le levantase esta sanción, tras cuyo período el Consejo judicial, o el fiscal en su caso, informará sobre la vuelta al servicio activo del excedente, no reintegrando éste y quedando sin sueldo si el informe fuera negativo, y reintegrando en los resultados de la primera vacante, si fuera favorable. d) El traslado a otro destino más adecuado a su aptitud física o intelectual o en población donde pueda ejercer sus funciones sin riesgo para la rectitud de su actuación.

El mismo ministro, previo acuerdo también del Consejo de ministros, en el plazo expresado, podrá trasladar libremente, cuando las conveniencias del servicio y la más recta administración de justicia lo aconseje, a todos los funcionarios antes indicados a cualquier otro destino de su clase o categoría, teniendo siempre en cuenta las aptitudes del funcionario, a quien se procurará complacer en sus solicitudes siempre que no haya motivo justificado para no atenderlas y las circunstancias del cargo que se provea.

Los párrafos anteriores son aplicables en toda su integridad a los funcionarios retribuidos con haberes fijos. A los funcionarios retribuidos mediante arancel les son aplicables los apartados c) y d) del primer párrafo y todo el segundo párrafo, imponiéndose en el caso del apartado c) citado a quien sustituya al excedente la obligación de entregar a éste la tercera parte de sus utilidades líquidas, sin que exceda nunca lo satisfecho anualmente de 10.000 pesetas. Podrá también el ministro, previo acuerdo del Consejo de ministros, acordar la separación del funcionario retribuido mediante arancel que por cualquier causa no desempeñe de hecho su cargo, aunque refrende resoluciones judiciales y firme actuaciones, teniendo sus funciones delegadas permanentemente en sus auxiliares.

Los acuerdos que se refieren anteriormente no requerirán para su adopción expedientes de detallada substanciación ni otros informes que los que las circunstancias de cada caso permitan considerar necesarios.

Contra tales acuerdos, sin perjuicio de la inmediata ejecución de éstos, podrán los interesados recurrir al Consejo de ministros, mediante escrito dirigido al presidente del mismo. El Consejo de ministros resolverá de plano, pudiendo, sin embargo, requerir previamente los datos e informes que estime conveniente aportar.

Ni contra el acuerdo del ministro ni contra el del Consejo de ministros procederá, en caso alguno, recurso contencioso-administrativo, y si algún recurso de esta clase se intentase, el Tribunal rechazará de plano su admisión.

La Comisión, al proponer la reorganización de los Tribunales en la forma que estime más procedente, propondrá también el territorio al cual ha de extenderse la jurisdicción de cada uno, y, por tanto, pasarán a la Comisión, para que los tenga en cuenta y proponga lo más conveniente, todos los expedientes relativos a demarcación judicial en el estado en que se encuentran, estén o no informados por el Consejo de Estado.

Los 24 Juzgados de primera instancia que, aunque suprimidos por real decreto de 21 de Junio de 1926, continúan funcionando a costa de Diputaciones provinciales o Ayuntamientos, que son: Yeste, en la provincia de Alicante; Pego, en la de Alicante; Cuevas de Vera, en la de Almería; Barco de Avila, en la de Avila; Olivencia, en la de Badajoz; Roa, en la de Burgos; Almagro, en la de Ciudad Real; Rute, en la de Córdoba; Brihuega, en la de Guadalajara; Azpetita, en la de Guipúzcoa; Sariñena, en la de Huesca; Sahagún, en la de León; Borjas Blancas, en la de Lérida; Vivero, en la de Lugo; Torrox, en la de Málaga; La Unión, en la de Murcia; Allariz, en la de Orense; Belmonte, en la de Oviedo; Astudillo, en la de Palencia; Estepa, en la de Sevilla; Medina de Iruya, en la de Soria; Montblanch, en la de Tarragona; Lillo, en la de Toledo, y Albaida, en la de Valencia, seguirán actuando mientras no se implante la nueva reorganización judicial, costeándose con cargo a los créditos a tal fin consignados en el proyecto de presupuesto de gastos del Estado, sin que para ello tengan que efectuar abono alguno las Corporaciones provinciales y locales.

Queda aplazada hasta que se implante la reorganización de los Tribunales, cuya propuesta se encomienda a la Comisión creada por este decreto-ley, la sustitución de haberes arancelarios por haberes fijos en la remuneración de los servicios de los secretarios y demás auxiliares de los Tribunales y Juzgados; pero en cualquier fecha el ministro de Justicia y Culto podrá proponer al Consejo de ministros, y éste acordar, para todos o para determinados cargos, la limitación que estime conveniente en los ingresos por razón de arancel y el destino que a exceso haya de darse, que deberá siempre ser de aplicación al secretariado y sus auxiliares.

El presente decreto-ley registra desde el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid», quedan derogados, a los efectos del mismo y mientras dure su vigencia, todos los preceptos que se opongan a los que en esta disposición se establecen.

La Comisión reorganizadora. Ponencia primera.— Organización de Tribunales y jurisdicción territorial de los mismos, incluso aranceles para atender a los gastos de los litigios y reglamentación de los auxiliares y subalternos de la administración de justicia y de la defensa y representación de los litigantes.— Presidente, Ilmo. Sr. D. Rumón García del Valle y Salas, director general de Asuntos judiciales y eclesiásticos, fiscal territorial excedente y vocal de la Sección quinta de la Asamblea Nacional. Vocales: Excmo. Sr. don Antonio Golcochea y Coscuelva, ex ministro de la Corona, académico de las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia y Legislación, vocal de la Sección segunda y de la Comisión permanente de la Comisión general de Codificación y de la Sección primera de la Asamblea Nacional y abogado del Ilustre Colegio de Madrid, en ejercicio. Excmo. Sr. D. Edelmiro Trillo y Senorans, magistrado del Tribunal Supremo, jubilado, vocal de la Sección segunda y de la Comisión general de Codificación y miembro de la Asamblea Nacional. Excmo. Sr. D. José García Valdecasas y García Valdecasas, magistrado del Tribunal Supremo, jubilado, vocal de la Sección segunda y de la Comisión general de Codificación y miembro de la Asamblea Nacional. Excmo. Sr. D. Pedro Sabau y Romero, jefe de Administración de primera clase, oficial jefe de sección del Cuerpo técnico de letrados del ministerio de Justicia y Culto.

Ponencia segunda.— Procedimiento civil.— Presidente, excelentísimo Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel, ex ministro de la Corona, presidente de la Comisión general de Codificación, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y vocal de la Sección primera de la Asamblea Nacional. Vocales: Excmo. Sr. D. Felipe Clemente de Diego y Gutiérrez, catedrático de Derecho civil en la Universidad Central, presidente de la Sección quinta de la Asamblea Nacional y ex presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Ilmo. Sr. D. Antonio Gotor y Cuartero, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Albacete. Ilmo. Sr. D. Juan Amado Reydonagud de Villebardet, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid. Secretario, Ilustrísimo Sr. D. Juan Gualberto Bermúdez y Ballesteros, secretario de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia.

Ponencia tercera.— Procedimiento penal, incluso en lo relativo a ejecución de sentencias.— Presidente, Ilmo. Sr. D. Constante Miñólez de Mendiluce y Peña, director general de Prisiones, auditor de división y miembro de la Asamblea Nacional. Vocales: excelentísimo Sr. D. Bernardo Longué y Mariátegui, magistrado del Tribunal Supremo, jubilado, y vocal de la Sección tercera de la Comisión general de Codificación. Ilustrísimo Sr. D. Lorenzo Gallardo y González, abogado fiscal del Tribunal Supremo. Sr. D. Gaspar Buforn y Arqués, abogado del Ilustre Colegio de Alicante y vocal de la Sección quinta de la Asamblea Nacional. Secretario, Sr. D. Francisco Javier Elola y Díaz Varela, magistrado de ascenso, juez de primera instancia e instrucción de Madrid.

Ponencia cuarta.— Organización de los Tribunales contencioso-administrativos y procedimiento para el ejercicio de dicha jurisdicción.— Presidente, Ilmo. Sr. don Pío Ballesteros y Alava, director general de los Registros y del Notariado, oficial jefe de sección, excedente, del Cuerpo técnico de letrados en el ministerio de Justicia y Culto, profesor de la Universidad Central, secretario general de la Sección española de la Comisión internacional permanente de Congresos de Ciencias administrativas y miembro de la Asamblea Nacional. Vocales: excelentísimo señor don José Gascón y Marin, catedrático de Derecho administrativo en la Universidad Central, consejero de Estado, de Instrucción pública, del Trabajo y del Instituto Nacional de Previsión, académico de las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia y Legislación y abogado del Ilustre Colegio de Madrid, en ejercicio. Ilmo. Sr. don Pedro Calvo y Camina, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid, jubilado, miembro del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de Madrid y vocal de la Sección cuarta de la Comisión general de Codificación. Ilmo. Sr. D. José Antonio de Ubierna y Eusa, abogado fiscal de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, vocal de la Sección cuarta y de la

Comisión permanente de la Comisión general de Codificación y miembro de la Asamblea Nacional. Secretario, D. Severino Barros de Lís, secretario de la Sala tercera del Tribunal Supremo. Secretario general, D. Saturnino López y Pees, oficial jefe de sección del Cuerpo técnico de letrados de este ministerio, jefe de la secretaría auxiliar del mismo y secretario de la Comisión general de Codificación. La Comisión se constituirá el miércoles 2 de Enero próximo, a las cinco de la tarde, en los locales que se han designado para su actuación en la casa del Colegio Notarial de Madrid, calle de Juan de Mena, 9.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que en el sorteo verificado el día 19 del corriente para la amortización reglamentaria de obligaciones 5 por 100, han correspondido serlo las señaladas con los números siguientes:

EMISION 1923
691 al 700, 1.861 al 1.870, 3.171 al 3.180, 5.901 al 5.910, 5.951 al 5.960, 6.811 al 6.820, 7.041 al 7.050, 10.011 al 10.020, 10.941 al 10.950, 16.001 al 16.010, 18.751 al 18.760, 21.041 al 21.050, 24.351 al 24.360, 25.451 al 25.460, 25.611 al 25.620, 28.661 al 28.670, 33.751 al 33.760, 37.991 al 38.000, 38.171 al 38.180, 42.991 al 43.000, 45.841 al 45.850.

EMISION 1926
681 al 690, 5.281 al 5.290, 5.551 al 5.560, 7.841 al 7.850, 12.001 al 12.010, 13.011 al 13.020, 15.151 al 15.160, 15.191 al 15.200, 17.351 al 17.360, 17.671 al 17.680, 17.941 al 17.950, 19.211 al 19.220, 19.331 al 19.340, 19.901 al 19.910, 22.131 al 22.140, 22.311 al 22.320, 22.381 al 22.390, 24.771 al 24.780, 24.931 al 24.940, 27.691 al 27.700, 27.861 al 27.870, 29.271 al 29.280, 30.631 al 30.640, 30.861 al 30.870, 33.251 al 33.260, 34.941 al 34.950, 36.991 al 36.940, 38.221 al 38.230.

El pago de los títulos amortizados se efectuará a partir del día 1.º de Enero próximo, en el domicilio social, avenida del Conde de Peñafiel, número 25, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, donde se facilitarán facturas para el cobro. Madrid, 22 de Diciembre de 1928. Valentin Ruiz Senén, consejero y director gerente.

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 434,8 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, fin de la emisión; a las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto por la orquesta de la estación: «Leonora», Beethoven; «Vals triste», Schubert; «Chiquilladas», Francés; intermedio; por Luis Medina; la orquesta: «El húsar de la guardia», Giménez y Vives; «Girls of my dreams», Sunny Clapp; «Herodes», Cerato; «Marcha turca», Mousnorsky; a las tres veinticinco, noticias de Prensa; a las tres y media, fin de la emisión; a las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; concierto por el sexteto de la estación: «El trust de los tenorios», Serrano; «Peramors», Rubinstein; «La tempestad», Chopin; intermedio; por Luis Medina; a las ocho, música de baile; transmisión de las orquestas Palermo, en el Alkazar; a las ocho veinticinco, noticias de última hora; a las ocho y media, fin de la emisión; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; programa de Navidad, en el que tomarán parte la Masa Coral de Madrid, que dirige el maestro Benedito, y la orquesta de la estación, interpretando villancicos populares y religiosos, españoles y extranjeros, y música de Navidad, de J. S. Bach, Saint-Saens, Holmes y Gevaert; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; transmisión de las orquestas Palermo, en el Alkazar; a las doce y media, cierre de la estación.

Comisión permanente de la Comisión general de Codificación y miembro de la Asamblea Nacional. Secretario, D. Saturnino López y Pees, oficial jefe de sección del Cuerpo técnico de letrados de este ministerio, jefe de la secretaría auxiliar del mismo y secretario de la Comisión general de Codificación. La Comisión se constituirá el miércoles 2 de Enero próximo, a las cinco de la tarde, en los locales que se han designado para su actuación en la casa del Colegio Notarial de Madrid, calle de Juan de Mena, 9.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que en el sorteo verificado el día 19 del corriente para la amortización reglamentaria de obligaciones 5 por 100, han correspondido serlo las señaladas con los números siguientes:

EMISION 1923
691 al 700, 1.861 al 1.870, 3.171 al 3.180, 5.901 al 5.910, 5.951 al 5.960, 6.811 al 6.820, 7.041 al 7.050, 10.011 al 10.020, 10.941 al 10.950, 16.001 al 16.010, 18.751 al 18.760, 21.041 al 21.050, 24.351 al 24.360, 25.451 al 25.460, 25.611 al 25.620, 28.661 al 28.670, 33.751 al 33.760, 37.991 al 38.000, 38.171 al 38.180, 42.991 al 43.000, 45.841 al 45.850.

EMISION 1926
681 al 690, 5.281 al 5.290, 5.551 al 5.560, 7.841 al 7.850, 12.001 al 12.010, 13.011 al 13.020, 15.151 al 15.160, 15.191 al 15.200, 17.351 al 17.360, 17.671 al 17.680, 17.941 al 17.950, 19.211 al 19.220, 19.331 al 19.340, 19.901 al 19.910, 22.131 al 22.140, 22.311 al 22.320, 22.381 al 22.390, 24.771 al 24.780, 24.931 al 24.940, 27.691 al 27.700, 27.861 al 27.870, 29.271 al 29.280, 30.631 al 30.640, 30.861 al 30.870, 33.251 al 33.260, 34.941 al 34.950, 36.991 al 36.940, 38.221 al 38.230.

El pago de los títulos amortizados se efectuará a partir del día 1.º de Enero próximo, en el domicilio social, avenida del Conde de Peñafiel, número 25, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, donde se facilitarán facturas para el cobro. Madrid, 22 de Diciembre de 1928. Valentin Ruiz Senén, consejero y director gerente.

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 434,8 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, fin de la emisión; a las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto por la orquesta de la estación: «Leonora», Beethoven; «Vals triste», Schubert; «Chiquilladas», Francés; intermedio; por Luis Medina; la orquesta: «El húsar de la guardia», Giménez y Vives; «Girls of my dreams», Sunny Clapp; «Herodes», Cerato; «Marcha turca», Mousnorsky; a las tres veinticinco, noticias de Prensa; a las tres y media, fin de la emisión; a las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; concierto por el sexteto de la estación: «El trust de los tenorios», Serrano; «Peramors», Rubinstein; «La tempestad», Chopin; intermedio; por Luis Medina; a las ocho, música de baile; transmisión de las orquestas Palermo, en el Alkazar; a las ocho veinticinco, noticias de última hora; a las ocho y media, fin de la emisión; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; programa de Navidad, en el que tomarán parte la Masa Coral de Madrid, que dirige el maestro Benedito, y la orquesta de la estación, interpretando villancicos populares y religiosos, españoles y extranjeros, y música de Navidad, de J. S. Bach, Saint-Saens, Holmes y Gevaert; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; transmisión de las orquestas Palermo, en el Alkazar; a las doce y media, cierre de la estación.

Comisión permanente de la Comisión general de Codificación y miembro de la Asamblea Nacional. Secretario, D. Saturnino López y Pees, oficial jefe de sección del Cuerpo técnico de letrados de este ministerio, jefe de la secretaría auxiliar del mismo y secretario de la Comisión general de Codificación. La Comisión se constituirá el miércoles 2 de Enero próximo, a las cinco de la tarde, en los locales que se han designado para su actuación en la casa del Colegio Notarial de Madrid, calle de Juan de Mena, 9.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que en el sorteo verificado el día 19 del corriente para la amortización reglamentaria de obligaciones 5 por 100, han correspondido serlo las señaladas con los números siguientes:

EMISION 1923
691 al 700, 1.861 al 1.870, 3.171 al 3.180, 5.901 al 5.910, 5.951 al 5.960, 6.811 al 6.820, 7.041 al 7.050, 10.011 al 10.020, 10.941 al 10.950, 16.001 al 16.010, 18.751 al 18.760, 21.041 al 21.050, 24.351 al 24.360, 25.451 al 25.460, 25.611 al 25.620, 28.661 al 28.670, 33.751 al 33.760, 37.991 al 38.000, 38.171 al 38.180, 42.991 al 43.000, 45.841 al 45.850.

EMISION 1926
681 al 690, 5.281 al 5.290, 5.551 al 5.560, 7.841 al 7.850, 12.001 al 12.010, 13.011 al 13.020, 15.151 al 15.160, 15.191 al 15.200, 17.351 al 17.360, 17.671 al 17.680, 17.941 al 17.950, 19.211 al 19.220, 19.331 al 19.340, 19.901 al 19.910, 22.131 al 22.140, 22.311 al 22.320, 22.381 al 22.390, 24.771 al 24.780, 24.931 al 24.940, 27.691 al 27.700, 27.861 al 27.870, 29.271 al 29.280, 30.631 al 30.640, 30.861 al 30.870, 33.251 al 33.260, 34.941 al 34.950, 36.991 al 36.940, 38.221 al 38.230.

El pago de los títulos amortizados se efectuará a partir del día 1.º de Enero próximo, en el domicilio social, avenida del Conde de Peñafiel, número 25, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, donde se facilitarán facturas para el cobro. Madrid, 22 de Diciembre de 1928. Valentin Ruiz Senén, consejero y director gerente.

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 434,8 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, fin de la emisión; a las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto por la orquesta de la estación: «Leonora», Beethoven; «Vals triste», Schubert; «Chiquilladas», Francés; intermedio; por Luis Medina; la orquesta: «El húsar de la guardia», Giménez y Vives; «Girls of my dreams», Sunny Clapp; «Herodes», Cerato; «Marcha turca», Mousnorsky; a las tres veinticinco, noticias de Prensa; a las tres y media, fin de la emisión; a las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; concierto por el sexteto de la estación: «El trust de los tenorios», Serrano; «Peramors», Rubinstein; «La tempestad», Chopin; intermedio; por Luis Medina; a las ocho, música de baile; transmisión de las orquestas Palermo, en el Alkazar; a las ocho veinticinco, noticias de última hora; a las ocho y media, fin de la emisión; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; programa de Navidad, en el que tomarán parte la Masa Coral de Madrid, que dirige el maestro Benedito, y la orquesta de la estación, interpretando villancicos populares y religiosos, españoles y extranjeros, y música de Navidad, de J. S. Bach, Saint-Saens, Holmes y Gevaert; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; transmisión de las orquestas Palermo, en el Alkazar; a las doce y media, cierre de la estación.

proletarios deben mostrarse más rigurosos y prescindir de toda compasión.

Llegada de libreros alemanes
Se anuncia la próxima llegada de dos representantes de las librerías alemanas, que van a organizar la venta de libros alemanes en la U. R. S. S. Su venida está relacionada con los felices resultados que se han obtenido hasta ahora en las negociaciones del Tratado de comercio germanosoviético.

La responsabilidad de la Gran Bretaña
La «Pravda» publica un nuevo artículo acusando categóricamente a la Gran Bretaña de ser la responsable de los disturbios en Afganistán y en Arabia. El periódico oficioso ruso escribe: «En los disturbios que han estallado actualmente en Afganistán y en Arabia se ve claramente la mano que conduce al imperialismo británico. La corrupción, la prevaricación, la intriga, el asesinato secreto, la organización de disturbios civiles o bien la guerra religiosa son los métodos generalmente empleados por la Gran Bretaña para civilizar a los pueblos coloniales.

Una camióneta cae al río.—Un muerto y varios heridos
Pontevedra, 25.—A pocos kilómetros de Pontevedra, cerca de Tenorio, por la carretera de Orense venían dos camionetas ocupadas por Antonio Quinteira Fontán, de sesenta años; Serafin Ventin y Constantino Firvida Lorenzo. Una de ellas quiso pasar a la otra, obligando al conductor a llevarla a la cuneta hasta saltar el pretil, cayendo al río Lérez. Quinteira fué recogido del río con gravísimas heridas, y conducido a Pontevedra falleció. Venia a ésta para cobrar una pensión concedida por el Gobierno por la muerte de un hijo suyo en Africa. Los otros viajeros sufrieron heridas graves.

La Pasqua
Celebróse la Nochebuena con gran regocijo y tiempo espléndido, recorriendo las calles varias rondallas y coros.

La Diputación obsequió con cenas extraordinarias a los enfermos del Hospital, acogidos del Hospital y ancianos desamparados, y el alcalde envió donativos a los presos de la cárcel.

Estos fueron obsequiados también con una cena por la marquesa viuda de Riestra, que les dará mañana una comida.

Robo en dos iglesias
Ayer aparecieron robadas las iglesias de San Clemente, en Calda, y Estaca, en Morón, siendo violentadas sus puertas. Se ignora la cuantía de lo robado.

Otros dos robos
Ayer se cometió otro robo. De una mesa del escritorio del teatro Tamberlick desapareció una pequeña caja de hierro que contenía 1.700 pesetas, sin que en la mesa ni en parte alguna se observara el menos rastro de los ladrones.

También anoche fué forzado un escaparate de un establecimiento de la calle de Carral. Los ladrones se llevaron géneros valorados en 250 pesetas.

Unos chicos que se dieron cuenta de la manobra dieron la voz de alarma; pero los cacos desaparecieron por la calle de Valladares, sin que hayan podido ser detenidos.

Por coger percheos se ahoga un marinero
Ferrol, 25.—El marinero Anselmo Paz, que se hallaba cerca de Toriñana cogiendo percheos en una peña, se cayó de ésta y resultó ahogado.

Provincias Vascongadas
Gestiones para abrir el Casino
San Sebastián, 25.—Continúan realizándose gestiones para la apertura del Casino durante el invierno. Hasta ahora no se ha logrado reunir más que 500 abonados.

Teniendo en cuenta que durante el verano pasado la explotación del Casino determinó un déficit de 160.000 pesetas, se considera materialmente imposible lograr la apertura de dicho centro durante el invierno.

En el Ayuntamiento de Bilbao se lee la felicitación de las Cortes Constituyentes del 37
Bilbao, 25.—En el Ayuntamiento se ha procedido hoy a mediodía a leer la carta de felicitación que las Cortes Constituyentes del año 37 dirigieron a Bilbao por sus heroicos esfuerzos en defensa de la causa de la libertad contra los carlistas.

En la comitiva figuraban parte del Ayuntamiento, todas las autoridades civiles y militares y representación de los institutos armados de la guarnición.

Para rendir honores a las banderas de los sitios de Bilbao, que llevan la corbata de San Fernando, acudieron un batallón de Infantería y un piquete de la Guardia civil.

Leyó la carta el alcalde, en presencia de numeroso público, y cuando terminó pronunció un breve discurso para decir que como este acto va perdiendo carácter, lo probable será que aconseje su supresión para lo sucesivo.

Una niña de nueve años se bebió una botella de anís
En una casa de la calle de la Laguna, una niña de nueve años se apoderó, en un descuido de sus padres, de una botella de anís y se la bebió entera.

La infeliz criatura sufrió un violento ataque de alcoholismo, del que fué asistida en la Casa de socorro, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

Accidente de caza
Antonio Sastra, vecino de Bilbao, que se hallaba cazando en el valle de Mena, tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta inopinadamente y sufrió

una extensa herida con desgarró en el brazo izquierdo. En grave estado ingresó en el Hospital.

Epidemia gripal
El gobernador, hablando con los periodistas, ha dicho que existe en Bilbao una invasión gripal.

¿Suicidio de una demente?
Vitoria, 25.—En el río Zadorra ha aparecido flotando el cadáver de una mujer. Resultó ser Paula Felma, de treinta y nueve años, casada, habitante en esta capital, en la calle de Eleita.

Parece que se trata de un suicidio, pues hace tiempo que Paula presentaba síntomas de enajenación mental.

Sociedad Hidráulica Santilana
En virtud del sorteo celebrado el día 21 del corriente para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1917, según anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 18 del actual, han sido amortizadas las siguientes:

461 a 470, 621 a 630, 651 a 660, 661 a 670, 1.321 a 1.330, 1.551 a 1.560, 2.031 a 2.040, 2.401 a 2.410, 2.821 a 2.830, 3.811 a 3.820, 3.901 a 3.910, 4.161 a 4.170, 4.911 a 4.920, 5.131 a 5.140, 5.691 a 5.700, 5.841 a 5.850, 6.051 a 6.060, 6.321 a 6.330, 6.711 a 6.720, 6.911 a 6.920, 7.011 a 7.020, 7.081 a 7.090, 7.131 a 7.140, 7.661 a 7.670, 8.771 a 8.780, 9.231 a 9.240, 9.251 a 9.260, 10.481 a 10.487, 11.011 a 11.020, 11.201 a 11.210, 11.341 a 11.350, 11.491 a 11.500, 11.731 a 11.740, 11.851 a 11.860.

Dichas obligaciones se pagarán a partir del día 1.º de Enero próximo, contra entrega del título, llevando adheridos cupones desde 1.º de Julio de 1929, en el Banco Español de Crédito en Madrid; Arnús Gari, S. A., paseo de Gracia, 9, en Barcelona, y Banco de Bilbao, en Bilbao.

El valor de cada obligación será de 493,67 pesetas, deducidos ya los impuestos y derechos reales.

DESPUES DE UN VIAJE

Hoover, de regreso

Hoover está de regreso de su viaje, rumbo a Miami, en La Florida. ¿Vuelve satisfecho? Nadie puede contestar esta pregunta...

A pesar de que para España, por cien razones a cual más poderosa, este viaje tiene una importancia excepcionalísima...

Este lado, puramente decorativo y espectacular, que en lo propio como en lo adverso puede ser producto de una de esas obligadas preparaciones del entusiasmo popular...

Se prorrogan por un año el decreto de alquileres

Publica la «Gaceta» la prórroga del decreto que reglamenta el arrendamiento de fincas urbanas. Dice así:

«Artículo 1.º Se prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1929 la vigencia del real decreto de 21 de Diciembre de 1925, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes...

«Artículo 2.º Queda suprimido el párrafo señalado con el número tercero del artículo segundo del citado real decreto de 21 de Diciembre de 1925.

Los beneficios en favor de los arrendatarios que otorga dicho real decreto de 21 de Diciembre de 1925 serán aplicables, en poblaciones mayores de 50.000 almas...

El arrendatario tendrá derecho a no desalojar el local mientras no le sea satisfecha o puesta a su disposición para el momento en que desaloje aquél la indemnización procedente...

Los contratos vigentes se entenderá prorrogados, en beneficio del arrendatario, a su vencimiento, aunque se hubiera estipulado ma-



A título de curiosidad reproducimos el nuevo sello en el que aparecen juntas las efigies de Pío XI y Alfonso XIII, y del que han sido autorizadas dos emisiones de distinto color...

para lo que puede interesarnos aquí. ¿Cuál fué el objeto cierto del viaje de Mr. Hoover? ¿Cuál fué el fin que persiguió? ¿Fué una simple iniciativa particular...

De lo que se pueda colegir sobre estos temas interesantísimos en las medidas gubernamentales que Hoover anunció en su mensaje al Parlamento...

Hay un hecho, repetido en muchos de los lugares por Hoover visitados, de una significación singularísima, que al futuro presidente le habrá producido honda impresión...

Ese grito fué lanzado en diez países distintos, que al adular al símbolo de la dignidad y de la soberanía de Nicaragua libre e independiente...

por alquiler para cuando vengán dichos contratos.

Art. 3.º El apartado a) del artículo quinto se modificará quedando redactado en la siguiente forma:

a) Cuando el propietario necesite el local arrendado para vivienda suya o de sus ascendientes o descendientes, o para establecer en él su propia industria, ejercida por los que han de ocuparlo en otro local desde un año antes del aviso.

En estos casos deberá participarlo al arrendatario con seis meses de tiempo si se trata de vivienda y con un año si se trata de establecimiento mercantil o industrial.

Si el local es para espectáculos o recreos no será preciso que el propietario ejerciera la misma industria anteriormente, y si la duración del arrendamiento de esta clase de locales fuera menor de un año, el plazo del aviso se reducirá a tiempo igual al del contrato.

En todos estos casos el arrendatario tendrá derecho a una indemnización por los daños y perjuicios que le ocasione el traslado y que consistirá: en el importe del alquiler de tres meses cuando el arrendamiento sea de un local para vivienda y en el del alquiler de seis meses cuando sea para cualquier género de comercio o industria o para espectáculos o recreos.

El arrendatario tendrá derecho a no desalojar el local mientras no le sea satisfecha o puesta a su disposición para el momento en que desaloje aquél la indemnización procedente...

Si puesto el local arrendado a disposición del propietario, cualquiera que hubiere sido la resistencia del arrendatario, aquél, dentro del término de seis meses no fuere utilizado por las personas y a las fines que el propietario hubiere anunciado para obtenerlo, el arrendatario tendrá derecho a otra indemnización, en absoluto independiente de la expresada en el párrafo anterior...

La tasa fijada a las indemnizaciones comprendidas en el párrafo anterior no impedirá que el arrendatario que estime ser de cuantía mayor los daños y perjuicios sufridos por consecuencia de su traslado reclame del propietario la cantidad a que crea tener derecho; y, si demostrase efectiva-

mente este derecho, deberá ser indemnizado con la cantidad que corresponda; pero si de la prueba resultasen ser los daños y perjuicios sufridos de cuantía menor que la que el párrafo anterior fija, deberá atenderse a tal resultado, perdiendo todo derecho a obtener o viniendo obligado a devolver, si lo hubiere recibido, el exceso sobre la cantidad en que realmente hubiere sido perjudicado.

El procedimiento judicial para hacer efectivas las indemnizaciones comprendidas en este apartado será el de juicio verbal y juez competente el municipal del lugar donde está situada la finca, siempre que la cantidad reclamada no exceda del importe del alquiler de tres años.

Cuando exceda, deberá ejercitarse la acción en el juicio declarativo correspondiente.

Art. 4.º Los plazos de aviso fijados en mi decreto de 21 de Diciembre de 1925 y en el presente se reducirán al tiempo indispensable, cuya fijación corresponderá a la autoridad gubernativa, cuando por mandato de la autoridad, fundado en preceptos de higiene o sanidad, o en ruina inminente, se imponga el desalojo del local de que se trate.

MALLORCA, precioso Jardín en medio del Mediterráneo azul.

DISPUTAS CONYUGALES

Golpea a su mujer con una piedra y la hiere de gravedad

Ayer tarde ocurrió un sangriento suceso en una casa del barrio de Valderribas, de Tetuán de las Victorias.

A las dos, y estando de sobremesa el matrimonio, comenzaron a disputar.

Se acaloraron los ánimos y pronto llegaron a las manos.

El hombre dió algunas bofetadas a su mujer, y como ésta demandara auxilio acudieron varios vecinos, al ver a los cuales aquél cogió una piedra de grandes dimensiones y con ella asestó varios golpes a su mujer, que cayó al suelo echando sangre por la cara y la cabeza.

El marido, una vez cometida la agresión, se dió a la fuga.

Los vecinos, que no habían podido evitar la agresión por la rapidez con que se llevó a cabo,

trasladaron rápidamente a la infeliz mujer a la Casa de socorro, donde los doctores Mayora y García Alvaro apreciaron a Irene González Burgos—que es el nombre de la víctima—una herida contusa en la región parietooccipital y erosiones en la cara, calificando su estado de grave.

La Guardia civil busca al marido.

El "gordo" de la lotería argentina

Buenos Aires, 25.—El premio «gordo» de la lotería de Navidad (400.000 libras) le ha tocado al número 33.684.

La Nochebuena en París

París, 25.—El clásico Reveillon se ha celebrado con animación inusitada.

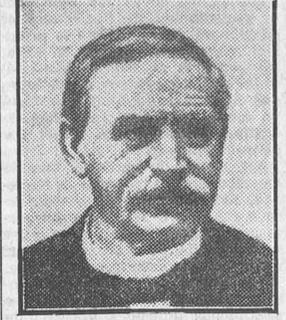
Todo París se ha echado a la calle y ha llenado las salas de espectáculos y cabarets, que han tenido que rechazar espectadores.

En las iglesias, los fieles en gran cantidad han dado animación extraordinaria a la misa de media noche. Afuera la lluvia multiplicaba las luces del París nocturno.

EVOCACIONES

Nochebuena ejemplar

El velador que había al fondo del café La Nueva Esmeralda, de la calle de la Montera, hallábase ocupado en la Nochebuena de



Antonio de Trueba

1852, ya ha llovido desde entonces, por unos cuantos jóvenes; casi todos llevaban capa y sombrero de copa, que tan antipático cubrecabezas era imprescindible en tiempos de Narváez.

En la tabla del velador que los allí reunidos tenían reservado veíase pintado un ramo de pensamientos, con este lema: «El porvenir es nuestro» (1).

Y, por Apolo!, divinidad cuya evocación es harto pertinente en este caso, que el ambicioso lema no resultó vano para la mayoría de los contentillos, que alcanzaron en la política, en el periodismo y en las bellas letras fama perdurable: llamábase aquellos jóvenes: Antonio de Trueba, José de Castro y Serrano, Eduardo Gasset y Artime, Diego Luque, Antonio Cánovas del Castillo, Luis Eguíluz, Antonio Arnao, Carlos Ochoa, Vicente Barrantes...

Los siempre parloteros y de buen humor permanecían en tan jocunda noche cabizbajos y melancólicos; por muy rosadas que fueran las ilusiones de aquellos muchachos que soñaban con la gloria; por grande que fuera su fe en lo por venir, presagiándolo pródigo en bienandanzas, desdichadamente la prosaica realidad se imponía a las más gratas ilusiones y fantasías: lo propio de sus bolsillos no les permitía celebrar la Nochebuena como su fogosa imaginación y su juvenil apetito demandaba: con una cena opípara, digna de Licurgo.

Antonio de Trueba, tal vez el más optimista de los allí reunidos, puso término a las tristonas lamentaciones de sus compañeros con estas prometedoras palabras: —¡Bah, no os apuréis! Si no podemos cenar como quisiéramos, nada nos impide pasar la noche alegre.

Todos clavaron anhelosos sus miradas en el vasco, y oyéronse las preguntas inevitables de «¿Cómo?», «¿De qué manera?», «¿Qué se te ocurre?».

Trueba impuso silencio, y gravemente pidió a los circunstantes que vaciaran los bolsillos sobre el velador. Con rapidez, pareja a la curiosidad que sentían, cumplieron lo ordenado por su camarada.

Este, contemplando el puñado de pesetas reunidas, expuso a la consideración de sus contentillos que siendo insuficiente aquella cantidad para que todos se dieran un festín, sería lo bastante para que pudiera cenar una familia que no hubiese comido aquel día. Y terminó su proposición con esta pregunta, que conmovió a todos y les hizo aplaudir calurosamente al futuro «Antón de los cantares»:

—Y no os alegrarían las bendiciones de esa familia!...

Una dificultad, y no pequeña, ofrecíase para la realización de propósito tan meritorio: eran más de las diez de la noche, y a hora tan intempestiva, ¿cómo averiguar dónde se encontraba una familia en las circunstancias requeridas?

—Eso corró de mi cuenta—dijo resueltamente Trueba.

Y recogiendo el dinero, salió del café, en unión de Diego Luque, muchacho andaluz que, andando el tiempo, fué director de varios teatros de Madrid, novelista, autor dramático y colaborador asiduo de «El Imparcial», bajo el seudónimo de «El cura de Argamasilla».

II

Era cerca de la una de la madrugada cuando Trueba y Luque regresaron al café; ambos reflejaban en su rostro alegre satisfacción; el vasco tenía los ojos empañados en lágrimas.

Y, sentándose, satisfizo la viva curiosidad de sus compañeros, que le preguntaban simultáneamente por el resultado de la caritativa empresa.

—¡Mirad! ¡Aún lloro de alegría!

Y tras una breve pausa, continuó: —Por mi tío, que tiene la ferretería en la calle de Toledo, estaba

(1) Los datos del presente artículo están tomados de las interesantes «Anécdotas auténticas de españoles célebres», publicadas por el ilustre literato y autor dramático D. Pedro de Novo y Colson,

yo enterado de que en la de las Velas vive un tendero de ultramarinos, que goza en el barrio la triste fama de tener el corazón más duro que una pena. Pues bien: esto sabido, era indudable que, si averiguáramos a quien le había negado hoy el pan dicho tendero, nos sería fácil dar con la familia menesterosa. Fuimos, pues, en busca del antipático personaje; la tienda estaba cerrada; después de aporrear la puerta un buen rato, salió un mozo, al cual hicimos la consabida pregunta. El hortera, aunque algo sorprendido, nos manifestó que una niña había ido tres veces, de parte de su madre, enferma, a pedir el pan fido, y que las tres veces habíase negado el amo a dárselo. Nos dijo que la madre y la hija vivían en una guardilla de un caserón de la calle Imperial. Allí nos dirigimos; llamamos al sereno, y éste nos informó de la espantosa miseria en que se encontraban las inquilinas por las que preguntábamos.

¡Calló un momento Trueba, y luego prosiguió, con acento conmovedor:

—No podéis imaginaros la tristísima impresión que recibimos cuando nos franqueó la entrada una mujer escuálida, con los ojos febriles, mal arropada en un guñapo, que debió ser mantón algún día, y nos vimos en la guardilla de las llamadas trasteras, guardillo todo su ajuar a un montón de paja y lana mezclada, sobre el que dormía una niña de unos diez años. ¡Chicos, un cuadro tremendo, que hacía más lúgubre la escasa luz de una vela de sebo! Nuestra emoción se hizo más punzante al escuchar de boca de la inquilina lo que harto palpable se traslucía: que ella y su hija agonizaban de hambre y de frío.

Cuando dijimos a lo que íbamos nos dimos cuenta de que, en nuestro apresuramiento, se nos había olvidado lo más importante: comprar las vituallas.

Para remediar nuestra improvisación nos lanzamos otra vez a la calle, y al poco rato volvimos con víveres, en cantidad suficiente para unos cuantos días. Se los entregamos a la infeliz mujer, con el poco dinero que nos había sobrado...

Y aquí nos tenéis de vuelta, gozando la inefable alegría que proporciona hacer el bien, y colmados de bendiciones de la desventurada madre, bendiciones que a todos vosotros alcanzan...

ALEJANDRO LARRUBIERA

La contestación de Bolivia

Washington 25.—Hoy se ha recibido la contestación del Gobierno de Bolivia al cuestionario que le envió la Conferencia Panamericana sobre los procedimientos a seguir en la mediación del conflicto surgido entre dicho país y Paraguay.

La contestación es en extremo favorable para la solución armónica del conflicto.

El Gobierno paraguayo ya contestó también favorablemente a este cuestionario.



Joaquín Ardetus, original novelista, que acaba de publicar una interesante novela con el título «Los principes iguales».

COMICOS Y AUTORES

«El negro que tenía el alma blanca»

La famosa novela de Alberto Insua, que tanto éxito alcanzó en la pantalla, ha sido escenificada en seis jornadas por Federico Oliver, y acaba de estrenarse con caloroso aplauso en el teatro Principal de Palma de Mallorca por la compañía Soler-Mary, afortunadísima en la interpretación.

Próximos estrenos

Morano estrenará mañana jueves, en Fuencarral, una traducción de la comedia de Sabatino López «Parodi y Compañía».

En la Comedia se ensaya una adaptación de una comedia cómica alemana, hecha por Emilio Sáez.

En Fontalba se estrenará pronto «El estudiante de Vich», de Joaquín Montaner, y después «La santes», de Fernández Ardavin y Valentín de Pedro.

ACTUALIDAD ASTRONOMICA

EL PLANETA MARTE

Decíamos en nuestro último artículo sobre el planeta Marte, que ahora expande su roja luz en excelentes condiciones de observación, que existen en la superficie marciana unas líneas finas, tenues, sujetas, al parecer, a grandes variaciones, que, a poco de ser descubiertas por el gran astrónomo italiano Schiaparelli, fueron llamadas canales. Aparecen—dice el propio Schiaparelli—como arcos de círculo que se cruzan unos con otros y terminan en un mar, en un lago o en otro canal, alcanzando longitudes hasta de 5.000 kilómetros.

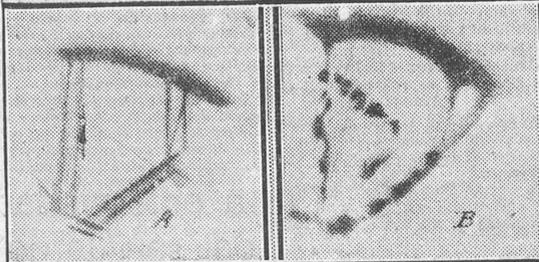
Algunos observadores han afirmado que en esas líneas se daba un fenómeno de desdoblamiento, de duplicación.

Por el hecho de ligar dos regiones de las llamadas mares, fué por lo que se les dió el nombre de canales, del mismo modo que decimos el Canal de la Mancha o el Canal de Otranto.

No hay duda en que el lenguaje tiene una influencia directa sobre las ideas. A poco de realizar Schiaparelli sus observaciones, surge la idea de que esas líneas tenues son realmente canales, verdaderos conductores de agua, de origen artificial, y mientras, en enconada discusión, unos astrónomos los consideran como una simple ilusión, otros llegan a afirmar la existencia en el suelo marciano de unas admirables obras hidráulicas, construídas por unos superinteligentes ingenieros, con el fin de conducir el preciado líquido por la superficie del planeta y provocar a su paso espléndida vegetación.

Entre los defensores de esta hipótesis se halla Lowell, ilustre astrónomo americano, fundador del Observatorio que lleva su nombre y que dedicó la mayor parte de su vida al estudio de Marte.

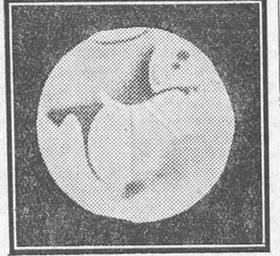
Enemigo digno de Lowell fué Pickering, otro sabio astrónomo norteamericano, que niega resueltamente que los llamados canales sean obra de seres animados, y afirma que son sencillamente pantanos formados en quedades natu-



A. Los canales de Marte observados con instrumento poco potente.—B. La misma región en el campo de un gigantesco ecuatorial

rales, y confía al viento la misión de arrancar el agua de estos depósitos, transportándola, en forma de nubes, para derramarla después sobre los profundos valles, donde debe haberse refugiado la vida.

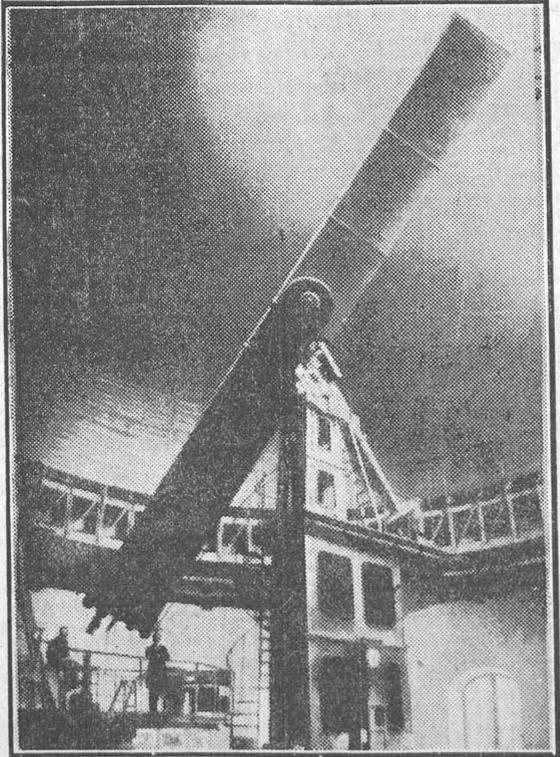
Y en cada oposición del planeta,



Los famosos canales aparecen como líneas rectas que unen los mares

los astrónomos dedican principal atención al enigma de los canales, que hasta ahora sigue sin ser puesto en claro por modo definitivo.

Antoniadi, astrónomo del Observatorio de Meudon, niega la existencia de una red geométrica de



El gran ecuatorial de ochenta y tres centímetros de abertura del Observatorio de Meudon (Francia), con auxilio del cual ha deshecho Antoniadi la leyenda de los canales marcianos

ENRIQUE GASTARDI

UN HUNDIMIENTO
Quince obreros sepultados

Saumur (Francia), 25.—Se ha hundido un enorme cobertizo que se estaba construyendo con cemento armado y que cubría una superficie de más de 4.000 metros cuadrados.

Entre los escombros han quedado sepultados unos quince obreros, habiendo sido extraídos ya cinco cadáveres y un herido.

Se trabaja con gran actividad para salvar a los demás.

Siete cadáveres identificados
Saumur, 25.—Hasta ahora van identificados siete cadáveres, entre los cuales hay tres italianos.

El entierro.—El sumario
Saumur, 25.—Como se ha dicho, van retirados siete cadáveres de obreros, sepultados a consecuencia del hundimiento registrado en un garaje en construcción.

Dos de los tres heridos que han sido llevados al Hospital se encuentran en estado desesperado, habiéndoseles practicado una operación.

Todos sufren fracturas de importancia.

El entierro de las víctimas tendrá lugar el próximo jueves, y será costado por el Estado.

Se ha ordenado la apertura de un sumario para depurar responsabilidades por el accidente.

Han terminado ya los trabajos de descombro.

El Juzgado ha estado toda la mañana en el lugar del suceso practicando las primeras diligencias, de las cuales parece resultar que cuando se estaba terminando la construcción del garaje se quitó el andamiaje antes de su debido tiempo.

Para comprobar este extremo han celebrado una entrevista los magistrados con elementos técnicos.

Nuevo decreto sobre incompatibilidades

La parte dispositiva del real decreto sobre incompatibilidades que publica la «Gaceta», dice así:

«Artículo 1.º Los que sean o hayan sido ministros de la Corona, presidentes de las Cámaras, consejeros de Estado, subsecretarios, directores generales y asimilados, no podrán pertenecer, si no es en representación o como delegados del Gobierno, a los Consejos de administración de Bancos, Compañías, Sociedades de cualquier clase que sean, civiles, industriales o mercantiles y consorcios, participar en la función o administración de tales organismos, figurar en ellos como abogados asesores ni con cargo alguno gratuito o retribuido, ni dirigir, defender, gestionar o asesorar asuntos particulares cuando por la índole de las operaciones o de los asuntos exista relación directa contractual con el Estado, corporaciones de derecho público o con su realización de algún fin o servicio público.

Art. 2.º La prohibición contenida en el artículo anterior durará mientras desempeñen sus cargos y cinco años después, a partir del cese de los mismos, para todas las autoridades y funcionarios mencionados, referida, sin embargo, desde el cese, en cuanto a los directores generales para los asuntos relacionados con el ministerio donde prestaban sus servicios, y por lo que a los gobernadores civiles se refiere, para los asuntos de las provincias en que desempeñaron su función o aquellos en que tuvieron que intervenir por razón de su gestión. El plazo de cinco años se interrumpirá por un nuevo nombramiento para cargo incompatible.

Art. 3.º Los que desempeñen o hayan desempeñado cualquier cargo político en la Administración local, aunque sea de elección popular, no podrán pertenecer a los Consejos de administración de Bancos, Compañías, Sociedades de cualquier clase que sean, civiles, industriales o mercantiles y consorcios de tales organismos, figurar en ellos como abogados asesores ni con cargo alguno gratuito o retribuido, ni dirigir, defender, gestionar o asesorar cuando por la índole de las operaciones o de los asuntos exista relación económica directa con la gestión o funciones que por razón de su cargo realicen, o cuando los asuntos y empresas tengan relación directa de intereses con la corporación provincial o local de que se trate, si el cargo fuese de diputado provincial o concejal, respectivamente; incompatibilidades que durarán mientras se desempeñen los citados cargos y dos años después.

Art. 4.º La incompatibilidad establecida en el artículo 1.º se aplicará en igual medida y extensión a los oficiales letrados del Consejo de Estado en situación de servicio activo.

Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este real decreto en la «Gaceta» deberán cesar en los cargos o funciones declarados incompatibles con una o varias personas de las mencionadas en el párrafo anterior formen parte

de los Bancos, Compañías, Sociedades y Consorcios que tengan a su cargo la dirección, gestión o asesoramiento de asuntos de los mismos o de particulares, debiendo los organismos alcanzados por estos preceptos remitir a la Presidencia del Consejo de Ministros relaciones juradas indicando el nombre de los cesados, y en su caso, el de los que les hayan substituido.

Art. 5.º A partir de la publicación de este real decreto en la «Gaceta», en todas las escrituras de constitución de Sociedades se consignará expresamente la prohibición de ocupar cargos en ellas, las personas declaradas incompatibles, en la medida y condiciones que han quedado fijadas, sin cuyo requisito no podrán dichas escrituras ser inscriptas en el Registro Mercantil.

Art. 6.º En lo sucesivo, cuando una Empresa, Compañía o Sociedad, tome parte en algún concurso o subasta, o haya de encargarse por gestión directa de cualquier servicio público, deberá acreditar, mediante la oportuna certificación, expedida por su director o gerente, que no forman parte de los organismos indicados ninguna de las personas a que se refiere esta disposición, y serán desechadas las proposiciones que no acompañen tal certificación a los documentos que en cada caso se requieran.

Art. 7.º La infracción de lo prevenido en este real decreto será corregida, según la gravedad de la falta, con multa de 1.000 a 25.000 pesetas, que se cobrará, bien en metálico, bien en papel de pagos, exigiéndose en todo caso el importe de la vía de apremio.

Art. 8.º Todos los Centros ministeriales, cada uno dentro de su privativa competencia, serán inspectores natos de este decreto, y cuando tengan conocimiento de su infracción, procederán inmediatamente, sin previa consulta ni dilaciones, a instruir el oportuno expediente para la comprobación de las faltas e imposición de las debidas sanciones.

Art. 9.º Si ocurrieran dudas en algún caso concreto respecto a las disposiciones de este real decreto, se resolverán por una real orden acordada en Consejo de ministros.

Art. 10. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 11. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 12. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 13. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 14. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 15. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 16. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 17. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 18. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 19. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 20. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 21. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 22. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 23. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 24. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 25. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 26. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 27. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 28. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 29. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

Art. 30. Quedan derogados el real decreto de 12 de Octubre de 1923 y cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto o que dificulten su ejecución.

nado en la carretera. El automóvil quedó destruido, y sufrieron lesiones los viajeros Basilio Subiza y Enrique Allaga.

Se encuentra un cadáver en una acequia
Dicen de Tauste que en la acequia que pasa por el pueblo fué hallado el cadáver del vecino Eugenio Arondo, que se hallaba en completo estado de descomposición.

Se cree que se trata de una desgracia.

Victima de un desprendimiento de tierras
Dicen de Sástago que, en un desprendimiento de tierras ocurrido en las obras que se efectúan para construcción de una fábrica, quedó sepultado el obrero Faustino Jiménez, de veinticinco años, el cual fué extraído cadáver.

Suicidio en el Canal Imperial
Un guarda del Canal Imperial recogió unas ropas de hombre que estaban abandonadas en una de las orillas. En uno de los bolsillos del chaleco encontró un papel, que decía: «Me llamo Bautista Crespo; tengo una frutería en la calle de Azique, 47, y vivo en la calle de Folch, barrio de las Delicias.»

La mujer se presentó en la Comisaría y reconoció las ropas como de su marido. Se da por cierto que se ha suicidado arrojándose al canal.

Anciano atropellado
Un automóvil atropelló y causó lesiones graves a Rosa Torres, de setenta y nueve años, que ingresó en el hospital.

Una detención
Comunican de Villarreal que la Guardia civil ha detenido al mendigo Angel Carlos Samitier, autor de la agresión a su compañero Eustaquio García García, al que produjo una importante herida en la cabeza.

Un suceso extraño.—Marido y mujer dicen que se robaban mutuamente
Teruel, 25.—En Puebla de Híjar ha ocurrido anoche un suceso que está siendo objeto de muchos comentarios.

La vecina Rosario Estrada Fallo fué encontrada en su domicilio maniatada y con los ojos vendados.

No ha podido ponerse en claro lo ocurrido, pues cuantas veces el juez ha tratado de interrogarla, Rosario era presa de ataques nerviosos que le impedían declarar.

En una inspección ocular que hizo el juez en la casa, se vio que el cajón de una cómoda estaba completamente desvalijado y que el colchón de la cama en que dormía Rosario había sido descosido y sacada parte de la lana.

El marido de Rosario, que se llama Victoriano Royo Pilarque, dice que no se ha enterado de nada de lo ocurrido, puesto que él se hallaba en el café, de tertulia con los amigos, y allí fueron a decirle lo que sucedía en su casa.

Es creencia general que se trata de un asunto de familia. Quizá el marido y la mujer guardaban sus ahorros en sitios distintos; ella, en el colchón de la cama, y él en el cajón de la cómoda, que apareció abierto; y que uno y otro se substran mutuamente las cantidades que iban ahorrando.

Hasta que se aclare lo ocurrido, Victoriano ha ingresado en la cárcel, y la esposa, que se encuentra enferma, ha quedado en casa a disposición del Juzgado.

Optimismos
Londres, 25.—El parte facultativo publicado anoche acerca del estado del rey se considera francamente favorable.

Hoy, por primera vez, no le han sido aplicados al regio paciente los rayos ultravioleta; pero parece ser que se trata tan sólo de una interrupción momentánea.

Un día tranquilo.—El enfermo sigue mejorando
Londres, 25.—El boletín facultativo de esta noche dice que el rey Jorge ha pasado el día tranquilo. En el estado local se observa alguna mejoría y las fuerzas del enfermo se mantienen.

El próximo boletín será publicado mañana por la noche.

Del parte facultativo publicado esta noche se desprende que el factor más tranquilizador y esencial es que las fuerzas del soberano se conservan, lo cual puede interpretarse como una indicación de que el estado del monarca es satisfactorio, aunque el progreso hacia el restablecimiento continúa siendo extremadamente lento.

Las fiestas de Navidad
Londres, 25.—A pesar de la enfermedad que aqueja al soberano, y por expreso deseo de éste, se han celebrado, como de costumbre, las fiestas de Navidad en Londres y toda Inglaterra. Sin embargo, como la mejoría observada data de poco tiempo, el comercio se ha resentido, pues la ansiedad que reinaba ha hecho que la gente se retrajera en sus compras por no tener la seguridad de que las fiestas iban a transcurrir como los años anteriores.

Lord Dawson no fué ayer mañana a Buckingham
Londres, 25.—Por primera vez desde que el soberano se encuentra enfermo, lord Dawson no ha ido esta mañana al palacio de Buckingham.

Los duques de York han almorzado hoy con la reina.

Castilla y León
Muerte de un guardaguasas
Almagro, 25.—En la estación de ferrocarril de esta ciudad ocurrió en la madrugada última un suceso

que está siendo muy comentado.

En el muelle de mercancías de dicha estación el guardaguasas José María Arroyo Olmedo estaba tendido en el suelo y no daba señales de vida. Trasladado a una de las dependencias, el infeliz Arroyo falleció a los pocos momentos.

Se cree que el guardaguasas fué al muelle a reconocer el material de un tren de mercancías que se había depositado allí hacía una hora. Debió subir a uno de los vagones, y perdiendo pie cayó a tierra desde el techo del mismo, dándose un fuerte golpe en la cabeza sobre el suelo, perdiendo el sentido, que no pudo recobrar a consecuencia del frío. Arroyo debió morir por congelación. Estaba casado en terceras nupcias y dejaba siete hijos.

Por querer subir en marcha al tren
Al intentar subir en marcha a un tren mixto el fogonero Ricardo Alvarez García, que iba con permiso de Pascuas, se cayó a la vía, y el tren le destruyó ambas piernas. En gravísimo estado ingresó en el hospital.

PANORAMAS

EL AFORTUNADO INCOGNITO

No; no merece que le haya tocado el «gordo» quien no quiere que los demás gocen, desinteresadamente, imaginativamente, con sus quince millones. No es digno de la Fortuna quien no sabe comprender cuánto tiene de generosa esta curiosidad de la opinión pública por saber quién es el dichoso ciudadano propietario del 6.692.

Que el periodista que escribe estas líneas no comparta aquella curiosidad, no ha de ser motivo suficiente para que le neguemos virtud al afán público. Este afán de saber quién es el favorecido con la gran lotería, raya casi en la abnegación. Viene a ser algo así como si un hombre que llevara tres días sin comer experimentara una satisfacción profunda al enterarse de que un semejante suyo estaba en aquel momento dándose un magnífico banquete.

¿Por qué el dichoso no quiere salir de su anonimato? ¿Es que, modesto como la violeta, le enoja la popularidad? Tranquílcese en cuanto a esto. No hay ningún mérito en que le toque a uno la lotería, a no ser por parte del bombo, y eso, suponiendo que el bombo obrase por su propia cuenta y voluntad. Pero la suerte no tiene voluntad, y eso es lo único que le disculpa de que a veces incurra en tan graves equivocaciones.

Ahora bien: la Fortuna gusta de ser recibida con júbilo. El dueño de la abundancia, al volcar sus tesoros, aspira, por lo menos, a producir un estrepito de alegría. La Fortuna es ciega, pero no es sorda. Arroja sus monedas sin ver dónde caen; pero le gusta oír el tintineo que producen. Y la verdad es que quince millones de pesetas, lanzados así, de sopetán, sobre una vida, no merecen esta silenciosa correspondencia; tan silenciosa que no parece sino que se han perdido en el vacío.

Sólo una disculpa justifica el silencio del favorecido; sólo un rubor puede hacer simpática su actitud: el rubor de ser millonario.

Carretero herido
Ávila, 25.—En el kilómetro 103 de la carretera de Madrid a La Coruña un automóvil, ocupado por Darío Fuentes y José Montoza chocó con un carro, por haberse espantado las mulas de éste.

El carretero resultó herido.

Un incendio importante
En el pueblo de Pedro Bernardo se declaró un incendio en la casa propiedad del vecino Pío Díaz.

El fuego se propagó a los edificios colindantes pertenecientes a Jacoba Robles, Hipólito Capitán y Mauricia Sánchez.

Todos los inmuebles sufrieron daños importantes, calculándose las pérdidas en unas 25.000 pesetas.

Un «auto» atropella a una niña
Ciudad Real, 25.—En la calle de Mata un automóvil que se dio a la fuga atropelló a la niña de nueve años Consuelo Ortega, causándole heridas gravísimas.

Una salvajada
Cuenca, 25.—Comunican de Villarrobledo que en una taberna propiedad de María Ortega Mulero, de sesenta y seis años, dos gitanos, cuyos nombres se desconocen, después de hacer un gasto de ochenta céntimos se negaron a pagar la consumición.

Hubo una violenta discusión y asustaron un tremendo golpe a la dueña con una barra de hierro, causándole la fractura de la base del cráneo. Su estado es gravísimo.

El peligro de los braseros.—Una anciana se intoxica y se abrasa
Segovia, 25.—La anciana de setenta y cinco años Ambrosia Escobar, que vivía en la casa de Beneficencia Provincial, sita en el Corralillo de Clemente, se intoxicó con las emanaciones del brasero, prendiéndose las ropas y originándose un fuego.

Fuó sacada por los bomberos cuando ya tenía carbonizado medio cuerpo.

En estado desesperado fué conducida al Hospital.

Por apearse de un «auto» en marcha
Zamora, 15.—En la carretera de la estación, al apearse en marcha de un automóvil Joaquín Augusto, de treinta y seis años, tuvo la desgracia de ser atropellado por el vehículo, que le produjo heridas de pronóstico reservado.

Recepción de D. Eloy Bullón
Se ha celebrado en la Academia de la Historia junta pública para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Eloy Bullón. Este pronunció su discurso, que versó acerca del tema «Miguel Servet y la Geografía del Renacimiento».

Por la Corporación le contestó el marqués de Lema.

Presidió el acto el duque de Alba, teniendo a sus lados al ministro del Uruguay, embajador de Portugal, Sr. Altouguirre, marqués de Lema y San Juan de Piedras Albas, Asín Palacios, Alemania y otros.

Entre las personalidades que asistieron figuraban el Sr. Rodríguez Marín, Obermaier, Redonet, marqués de Villaurrutia, duque de Rubí, señores Albornoz, Llanos y Torriglia y otros.

También asistió el embajador de Francia.

LA AGRESION AL MAGISTRADO FACHOT
París, 25.—El letrado Sr. Berthon, diputado comunista, ha comunicado al juez que entiende el sumario abierto con motivo de la agresión de que ha sido objeto el magistrado Sr. Fachot que el autor del atentado le ha encargado de su defensa, por haberse excusado el letrado Sr. Klein, de Colmar, a quien se lo había pedido desde el primer momento.

Varios registros
París, 25.—Telegrafían de Estrasburgo a «Le Petit Parisien» que la Policía ha practicado numerosos registros, relacionados con la agresión de que fué víctima el magistrado Fachot en los círculos relacionados con la Prensa autonomista alsaciana, incautándose de varios documentos.

Desprendimiento de tierras
Villarrobledo, 25.—Cuando varios obreros extraían barro de un pozo de 45 metros de profundidad, que tiene galerías laterales, se hundió una de ellas, en la que quedaron sepultados los cinco obreros que trabajaban en ella.

Rápidamente se organizaron los trabajos de salvamento por las autoridades, que se hicieron muy penosos, pues la boca del pozo sólo tiene 70 centímetros.

Quedaron muertos Manuel Lacohera, de treinta y dos años; José Félix Hergueta, de cincuenta y seis, y heridos dos hijos de este último citado, llamados José y Manuel, que resultaron con heridas graves el primero y de pronóstico reservado el otro.

El plan de trabajo de la Comisión nombrada. Nos figuramos que si se ocupa mucho de la importación de capitales llegará a descubrir que nuestro problema fundamental no es la falta de capitales, sino de buenos y bien organizados negocios en que invertirlos. Si se ocupa del presupuesto llegará a la conclusión de que la cifra total de ingresos debe estabilizarse por un período de tiempo algo largo, y, por consiguiente, no deben abandonarse, ni mucho menos, las obras públicas, pero sí buscar la reducción de los gastos improductivos.

No sólo se habrá de ocupar la Comisión del patrón oro, sino de todo un programa de Gobierno. Habrá de hacerse cargo de que su misión no es únicamente preparar un marco dorado dentro del que se desarrolle el cuadro de una vida económica pobre y viciante, sino establecer las bases de un equilibrio que permita asegurar la marcha ascendente de nuestra economía.

Cambó regresa del extranjero
El ex ministro D. Francisco Cambó ha regresado del extranjero.

Una escuela... de taumaquia
En un solar de la calle de Rocafort se ha inaugurado una escuela taurina, a la que sus fundadores dan el nombre de Escuela Josselito.

Se ha construido una pequeña plaza de toros, y en ella, con asistencia de muchos profesionales del arte taurino y de los críticos y revisores de los periódicos locales, se lidiaron cuatro becerrros por varios aspirantes a fenémeros. Dirigió la lidia el diestro Pedrucho.

Todos los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Obrero gravísimamente herido
En una fábrica de la barriada de Hostafranchs, donde trabajaba, sufrió gravísimas heridas el obrero José Miro.

En estado casi desesperado ingresó en el Hospital del Sagrado Corazón, después de ser curado de primera intención en el Dispensario de la barriada.

¡Ciudad de los niños!
Tarragona, 25.—Los padres de los niños gemelos Jaime y Juan María Lliteras, de tres meses, se encontraron con la dolorosa sorpresa de ver, al despertar por la mañana, que ambos niños, a los que habían puesto en la cama para que no pasaran frío, habían muerto por asfixia.

Con tal motivo el Juzgado instruye diligencias.

Grave accidente del trabajo
En la Fábrica de Tabacos se cayó desde una altura de tres metros el obrero albaní Joaquín Rull y se produjo la probable fractura del temporal derecho y grave conmoción cerebral.

Ingresó en el Hospital Civil.

CHOQUE SANGRIENTO
Entre partidarios y enemigos de Irigoyen
Londres, 25.—Un despacho de Buenos Aires dice que en San Juan se ha producido un sangriento choque entre partidarios y adversarios del presidente Irigoyen, viéndose obligada la Caballería a dar cargas frente a la estación. Han resultado cinco muertos y varios heridos.

El orden ha quedado restablecido.

En la Academia de la Historia
Recepción de D. Eloy Bullón
Se ha celebrado en la Academia de la Historia junta pública para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Eloy Bullón. Este pronunció su discurso, que versó acerca del tema «Miguel Servet y la Geografía del Renacimiento».

Por la Corporación le contestó el marqués de Lema.

Presidió el acto el duque de Alba, teniendo a sus lados al ministro del Uruguay, embajador de Portugal, Sr. Altouguirre, marqués de Lema y San Juan de Piedras Albas, Asín Palacios, Alemania y otros.

Entre las personalidades que asistieron figuraban el Sr. Rodríguez Marín, Obermaier, Redonet, marqués de Villaurrutia, duque de Rubí, señores Albornoz, Llanos y Torriglia y otros.

También asistió el embajador de Francia.

LA AGRESION AL MAGISTRADO FACHOT
París, 25.—El letrado Sr. Berthon, diputado comunista, ha comunicado al juez que entiende el sumario abierto con motivo de la agresión de que ha sido objeto el magistrado Sr. Fachot que el autor del atentado le ha encargado de su defensa, por haberse excusado el letrado Sr. Klein, de Colmar, a quien se lo había pedido desde el primer momento.

Varios registros
París, 25.—Telegrafían de Estrasburgo a «Le Petit Parisien» que la Policía ha practicado numerosos registros, relacionados con la agresión de que fué víctima el magistrado Fachot en los círculos relacionados con la Prensa autonomista alsaciana, incautándose de varios documentos.

Desprendimiento de tierras
Villarrobledo, 25.—Cuando varios obreros extraían barro de un pozo de 45 metros de profundidad, que tiene galerías laterales, se hundió una de ellas, en la que quedaron sepultados los cinco obreros que trabajaban en ella.

Rápidamente se organizaron los trabajos de salvamento por las autoridades, que se hicieron muy penosos, pues la boca del pozo sólo tiene 70 centímetros.

Quedaron muertos Manuel Lacohera, de treinta y dos años; José Félix Hergueta, de cincuenta y seis, y heridos dos hijos de este último citado, llamados José y Manuel, que resultaron con heridas graves el primero y de pronóstico reservado el otro.

Un joven gravemente herido

En el campo del Tiro Nacional, y mientras efectuaba prácticas, ha resultado herido Luis Paz García, de veintitres años, domiciliado en la calle de la Manzana, núm. 21, tercero.

En la Casa de socorro del distrito le fué apreciada una herida de arma de fuego en la sien derecha, de carácter gravísimo. Una vez que se le practicó la cura de urgencia fué trasladado Luis Paz, en un coche de la Ambulancia sanitaria, al Equipo Quirúrgico del Centro.

El Juzgado de guardia, al tener conocimiento del suceso, se personó en el citado establecimiento benéfico, interrogando al herido, quien pareció manifestar que habido al campo del Tiro Nacional para ejercitarse, y que al pretender hacer el tercer disparo se encajó la bala, y cuando pretendía sacarla se disparó, hiriéndole en la cabeza.

Según el parte facultativo, el proyectil penetró por la región temporal derecha y salió por la occipital.

Su estado es gravísimo.

Cáceres, en la Exposición Hispanoamericana

Cáceres, 25.—El Comité regional de la Exposición Hispanoamericana ha solicitado la cooperación de los alcaldes para hacer una importante instalación. Pide el Comité que cada olivarero contribuya a los gastos con un céntimo por pie de olivo de su propiedad, y espera que imitarán la conducta los productores de plimontón, quienes han ofrecido una cifra que pasa de tres mil duros.

LEVANTE

La detención de «el Melenas» y de «el Agujas»
Valencia, 25.—Tras fatigosas pesquisas policíacas, dificultadas intencionadamente por los probables testigos de la agresión de «el Melenas» a un compañero suyo, llamado Vicente Gómez Andrés, en una taberna sita en los alrededores del hospital, se ha comprobado que aquella agresión fué a consecuencia de una riña, motivada durante el reparto del producto de cierta reparación.

En una de las batidas se detuvo a un individuo apodado «el Agujas». Este declaró que se llama Alfonso Alcolea Vázquez, ser natural de Sevilla, y dijo que «el Melenas» se había fugado a Córdoba o a Murcia. A pesar de esto, la Policía no se detuvo en sus pesquisas, y esta mañana logró detener a «el Melenas» cuando tomaba el sol en un paseo de las afueras. Al contrario de lo que se dijo, «el Melenas» no es cantante de flamenco.

Le engañan como a quien es
El súbdito chino Ysin-Pel-Ze ha denunciado a la Policía que, cuando estaba montando una caseta en la feria, le substrajeron 53 docenas de collares, varias perlas y otros objetos.

Las rentas del obrero
Esta mañana, en los muelles de la estación del Norte, un mozo llamado Pascual Torrecilla Serrano, de cincuenta y un años, vió avanzar unos vagones, y en lugar de apartarse se arrojó a un muro inmediato creyendo que quedaba suficiente espacio; pero los vagones le aprisionaron contra la pared. Rápidamente fué conducido al botiquín de urgencia de la estación y desde allí al hospital, donde falleció.

En la línea del Norte al Grao, una máquina de maniobras arrolló al obrero Francisco Medrano Villanova, de cincuenta y cuatro años, que murió en el acto.

Un tren de la Compañía del Norte arrolló a Francisco Martínez Gabarrón, que resultó con diversas heridas graves. Ingresó en el hospital.

Vuelo de un autobús
En la Bajada de la Cruz del Mar volcó el autobús que hace el servicio Valencia-Málarrosa.

Resultaron heridos los viajeros Miguel Allaga, grave, y Micaela Burbani y José Rivera, leves.

Recién nacido, muerto de una cuchillada
En un solar de la calle de Cuenca se ha encontrado el cadáver de un recién nacido con la cabeza separada del tronco y otra herida de arma blanca en el costado izquierdo.

Un vecino dice que vio anoche un «auto» con los faros apagados y que supone que es en el que iban los autores.

Desprendimiento de tierras
Villarrobledo, 25.—Cuando varios obreros extraían barro de un pozo de 45 metros de profundidad, que tiene galerías laterales, se hundió una de ellas, en la que

DESPUÉS DEL SORTEO

¿Quién es el poseedor del "gordo"?

Lo que dan de sí quince millones

¿Quién será el feliz poseedor de los quince millones? Mientras él se frota las manos de gusto, sin hacer a nadie partícipe de su alegría, pensamos nosotros en que no podrá emplear en el misterio tan bonita suma en su afición preferente.

Cuéntase que un paleta que comía en un buen restaurante, entusiasmado por lo delicioso del primer plato que le sirvieron, preguntó:

—¿Cómo se llama esto?

—Consommé, señor—replicó el mozo.

—¿Y cuánto vale el cubierto?

—Volví a preguntar el paleta.

—Veinte pesetas, señor—añadió el camarero.

—Pues que me traigan las veinte pesetas de consommé—agregó el paleta.

Y se dispuso a tragar «en cantidad» el dorado líquido que tanto le había entusiasmado.

En vista de que cada uno tiene una preferencia por algo, vamos a demostrar que hay un factor, que es el tiempo, que impediría dar al premio «gordo» una sola aplicación. Véase, por ejemplo:

Un fumador empuñado que quisiera fumar los 15.000.000 de pesetas tendría que renunciar a su empresa, porque, suponiendo que sólo fumara cigarras de un precio medio de tres pesetas la unidad, dispondría de cinco millones de brevas. Y esta enorme cantidad de «puros», consumida a razón de cinco cigarras al día, necesitaría el transcurso de un millón de días, o sea, aproximadamente, dos mil setecientos treinta y nueve años. No creemos que haya fumador alguno que pretenda vivir tan largo plazo, máxime si se tiene en cuenta lo venenosa que dicen que es la nicotina.

Un aficionado a los toros tendría, con el importe del premio gordo, para permitirse la asistencia a un millón quinientas mil corridas, suponiendo que sea 10 pesetas el precio medio de la necesaria localidad.

Y como es evidente que, por mucho que viviera no podría darse el gusto de asistir a la friolera de un millón quinientas mil corridas, vamos a convenir en que, firme en su propósito de gastarse íntegro el premio en el espectáculo taurino, convidase a sus amistades. Entonces podría llevar a sus parientes y amigos (un centenar entre unos y otros) a quince mil corridas; o sea, dando de barato que pudieran asistir a cincuenta corridas por año, tardarían trescientos años en agotar el presupuesto para su espectáculo favorito.

Empleada en «taxi» la bonita suma simbolizada generalmente por el hombre gordo, y aunque tuviera el agraciado que pagar los cincuenta céntimos por kilómetro de la tarifa en proyecto, podría recorrer, si sus huesos no se resentían, la fantástica distancia de treinta millones de kilómetros. Otro imposible, porque admitiendo para el «taxi» la velocidad media de cincuenta kilómetros (a lo que se opondrían los guardias de la porra), debía estar en uso del «taxi», sin hacer otra cosa, seiscientos mil horas, que son veinticinco mil días, o sea algo más de sesenta y ocho años. Y es de esperar que muchos antes habrán sido substituidos los «taxis» por las avionetas individuales, de uso general.

Si en vez de emplear el «taxi», para la dilapidación del «gordo», se contentaba el interesado con el uso del ferrocarril, entonces la cantidad recorrida (pagada a mil pesetas el billete kilométrico de diez mil kilómetros) vendría dada por la fantástica cifra de ciento cincuenta millones de kilómetros, que representa tres veces, y casi cuatro, la circunferencia meridiana de nuestro planeta.

El aficionado al arte mudo podría, mediante el pago de dos pesetas por sesión cinematográfica, contemplar todas las películas editadas en todos los países del Mundo; pues los quince millones le darían derecho a siete millones quinientas mil sesiones de «cine». Pero dedicando a cada sesión dos horas y media, sería preciso que el cinefílico estuviese en el «cine» la enorme cantidad de horas que expresa el número 18.750.000, horas que componen algo más de veintidós siglos.

¿Quién puede asegurar que dentro, no de veintidós siglos, sino de un par de estas unidades de tiempo, exista no el «cinefílico» en cuestión, sino el «cine» mismo?

Si los quince millones cayesen en manos de un enemigo de que el dinero rueda y este conservador del vil metal pudiese a renta del 5 por 100 la suma que para nosotros desamamos, como un capital a ese interés compuesto se duplica en catorce años y dos meses, pasado este tiempo sería poseedor de treinta millones; otro plazo igual, y ya son sesenta millones; otro más, y estamos en los ciento veinte, y al pasar el siglo, unos herederos del hombre del

tanto por ciento podrían encontrarse poseedores nada menos que de mil ciento sesenta millones de pesetas, que, puestos a renta al tipo señalado, darían, a su vez, cincuenta y ocho millones de pesetas al año; algo más de cuatro millones y ochocientos mil pesetas al mes, lo que representa ciento sesenta mil pesetas al día. ¡El vértigo! He aquí un caso en el cual el tiempo, esa cosa que no todos saben ganar y que, en cambio, casi todos saben perder, ha hecho una labor constructora, en vez de la destructora de que tanto se habla.

Pero el caso en que el imposible llevaría al agraciado a la desesperación sería el del borracho cuyo billete entero fuera favorecido con el gordo. ¡Qué suplicio el del discípulo de Noé que soñara beberse los quince millones! ¡Qué desolación la suya cuando la imponente realidad de las cifras le hiciera ver la imposibilidad de llevar a la práctica sus deseos! Porque quince millones de pesetas dan, a razón de cinco pesetas el litro (aquí no se trata de beber peleón), tres millones de litros, y como el hombre, según define un «curda» famoso, es un animal imperfecto que apenas si puede beber un par de litros al día sin entregar la piel en plazo breve, resultaría que, aunque empezara a beber a los veinte años y llegase a centenar (a pesar del mal camino emprendido), sólo podría consumir poco más de 58.000 litros.

Tal cantidad es simplemente una gota si se la compara con los tres millones de litros, con los tres mil metros cúbicos de vino de que el borracho en cuestión podría disponer para el solo.

Verdaderamente, sería horrible el tormento del bebedor que tuviera que reconocer su falta de aptitud para acabar con tan espléndida bodega. Compadezcámonos, pues más que un agraciado después de cobrar sus quince millones, sería un desgraciado.

A juzgar por lo manifestado por el Sr. Michaud, director del Crédit Lyonnais, los veinte vigésimos del «gordo» están en las cajas de ese establecimiento bancario; pero continúa todavía en el mayor misterio quién ha sido el afortunado mortal que los jugaba.

A continuación publicamos un telegrama de Málaga, en el que se afirma que el alcalde de Nerja juega un vigésimo del «gordo», que dice compró en una Administración de la Puerta del Sol el día 13 de Septiembre, en que vino a Madrid.

¿Cómo puede ser esto?, nos preguntamos. ¿Quién será el equívocato?, puesto que siendo ciertas ambas cosas tendría que haber un vigésimo falso.

Nosotros creemos cierto lo que asegura el director del Crédito, porque desde luego al Banco éste le fué entregado el billete del 6.692 por el lotero de la calle de San Onofre, y el alcalde de Nerja tal pudo comprar el vigésimo que dice el telegrama tiene en su poder en la Puerta del Sol, donde no fué expendido.

Pudiera suceder que fuese un vigésimo del 33.619, premiado con tres millones, y entonces el error quedaría deshecho.

Ahora, lo que no nos parece probable es que todo el billete haya sido adquirido por un señor solo, por la sencilla razón de que fué vendido al Crédit en dos mitades y con un intervalo de un mes y pico.

Si en el Banco se encargaron de reunir las dos mitades y otorgárselas a un mismo cliente, podrá ser; pero no nos parece probable.

Además de las participaciones que han parecido, y de que ayer dimos cuenta, otro telegrama de Valladolid da noticia de la existencia de otra participación; pero ésta hay que ponerla en cuarentena.

En fin: que hemos de tener un poquitito de paciencia para saciar nuestra curiosidad por conocer quién o quiénes se han repartido los quince millones. ¡Con paciencia se alcanza todo!

¿Otro vigésimo del «gordo»?

Málaga, 25.—Se ha confirmado que un vigésimo del «gordo» lo adquirió el alcalde de Nerja, don Antonio Arrabal, en la Puerta del Sol, cuando fué a Madrid con motivo de la manifestación del día 13 de Septiembre.

El Sr. Arrabal, a su regreso, ofreció participación a varios amigos; pero ninguno quiso aceptarla, y, por tanto, él cobrará íntegro el premio.

Un soldado que cree le han tocado 15.000 duros

Valladolid, 24.—El soldado del regimiento de Farnesio, perteneciente al último reemplazo, Julio Rodríguez Martín, asegura que lleva una participación de diez pesetas en el número a que ha correspondido el premio mayor.

He visto a Julio, que es un muchacho falto de cultura y torpe de expresión. Me dijo que una hermana suya que sirve como nodriza en la casa de un marqués domiciliado en la calle de San Francisco, de Madrid, le envió una participación de diez pesetas en

un número que cree recordar que es el que ha sido premiado con el «gordo».

Julio no sabe leer, y la participación la entregó a un tío suyo, que ha marchado a Madrid.

Algunos soldados compañeros de Julio afirmaron que vieron la participación, y que, efectivamente, era del número del premio mayor.

Dice Julio que espera carta de su hermana, en que le confirme la noticia; él no ha escrito porque no recuerda con exactitud las señas de su domicilio.

Unos participantes del segundo

Barcelona, 25.—Dicen de Manresa que el recadero de aquel pueblo adquirió en Barcelona, por encargo del gerente de una fábrica de tejidos, varias participaciones de la lotería de Navidad del número 59.743, premiado con diez millones de pesetas.

Jugaron varios obreros y a todos les ha tocado. Entre ellos los que mayor participación llevaban eran José Pardo, al que le han correspondido 75.000 pesetas; Juan Pó, 50.000; a la novia de éste, 25.000; a Juan Llonar, 15.000, y a José Isanta, contramaestré de la fábrica, 20.000.

Valladolid, 24.—En el pueblo de Tiedra, al industrial Sergio Hernández le han correspondido 25.000 duros en el segundo premio, y a su criado Glicerio, cinco mil.

Dos vigésimos del quinto

Pozo Alarcón, 25.—Un vigésimo del número 3.449, premiado con dos millones de pesetas, se encuentra en esta localidad.

El afortunado poseedor de este vigésimo, que sólo se ha reservado una participación de seis pesetas y media, se llama Diego Borjas, y es un operario de la fábrica de harinas de D. Manuel Torres Quiñones.

La mayoría del vigésimo está repartido en participaciones que oscilan entre un real y tres pesetas, de las que son poseedores los compañeros de trabajo de Manuel.

Las participaciones mayores las llevan Fausto Lidueñas, que juega 7,50 pesetas; el hijo del dueño de la fábrica, Juan Torres, con cinco pesetas; el panadero Juan Cuevas, cinco pesetas; el chofer Félix Rodríguez, otras cinco pesetas.

A este pueblo ha correspondido también el número 36.586, premiado con 10.000 pesetas. Lo trajo la casa de comercio de D. Pedro Jiménez.

En total han correspondido a Pozo Alarcón 110.000 pesetas.

Almería, 25.—Otro vigésimo del quinto premio lo adquirió en Granada el industrial de esta población José García Díaz, que lo juega íntegro.

Marchó a Granada para consultar a un médico, y al regresar lo compró con el propósito de jugarlo íntegro.

Reinosa, 25.—La tranquila y pintoresca aldea de Aldueso, escondida entre estas montañas y casi oculta la mayor parte del año por la nieve, ha sido teatro la pasada Nochebuena de un trágico suceso, del que a su vez ha sido la víctima una agradadísima joven de dieciocho años, llamada Nicolasa López Fernández.

La patriarcal alegría de noche tan tradicional fué turbada este año por cuatro disparos de arma de fuego, que a todo aquel pacífico vecindario puso en conmoción cuando más distraído se hallaba con el estruendo de panderos y tambores.

¿Qué había ocurrido? ¿Dónde habían disparado los cuatro tiros? Nicolasa, la bella aldeana, había salido de casa de unos vecinos, donde con su madre había pasado la velada, a las doce de la noche, y se dirigían a su domicilio, cuando al pasar junto a la iglesia del pueblo observaron que eran seguidas por un hombre. Al llegar las mujeres a su casa este hombre se acercó a Nicolasa y entabló con ella conversación. La madre de Nicolasa, creyendo que se trataba del novio de la muchacha, entró en la casa y comenzó a desnudarse para meterse en la cama. No bien se había acostado sonaron cuatro detonaciones. Bajó alarmada la madre y se en-

contró con su hija muerta, tendida en medio de un gran charco de sangre. El agresor había desaparecido. Se le buscó en vano. Sería la una de la madrugada cuando circuló entre el apesadumbrado vecindario la noticia de que en la sala de espera de la estación del Norte se había suicidado un hombre que minutos antes había llegado a la estación. Era un joven que durante algún tiempo estuvo dando paseos por el andén de la misma Su aspecto era de gran nerviosidad. Entró en la sala de espera y se disparó un tiro, que le causó la muerte en el acto.

Inmediatamente las autoridades comenzaron las investigaciones para identificar al muerto, y se tiene casi la absoluta seguridad de que éste es el matador de la joven.

Se llamaba el suicida Jesús Melitón García, y hace más de un año tuvo relaciones amorosas con Nicolasa. Había marchado del pueblo y se sabía que estaba trabajando en Bilbao hacia varios meses. Nadie sabía que hubiera llegado a la aldea; ni sus deudos siquiera, que están emparentados con los de la víctima.

Debí de llegar en las primeras horas de la noche, y andaría rondando por el pueblo hasta que consiguió encontrar a Nicolasa.

Comentarios de un médico

¿Diversión?

MERIDIANO.—Nunca encontré a los médicos en los días, en los cuales, al exaltar los goces del hogar, ha de ser inevitable el recuento sentimental de los idos.

La memoria aprovechase de lo propicio del instante para reactivar llagas, enardecer nuevamente dolores adormecidos y hacer que algunos rescolados recobren apariencias de hoguera.

Por otra parte, resulta difícil conseguir placeres auténticos a plazo fijo.

En el huerto interior, las emociones viven en una mayor espontaneidad.

CONSIGNA.—Parece obligación el butlieto; deber, el alborozo, y para cumplir aquélla y éste pídese auxilio al alcohol y cooperación a las vias digestivas.

Pero como abundan los dislépticos, y el alcohol no hace sino reforzar las características de la personalidad—ello explica los «ablonos», «fúnebres», las «pítmias» «peleonas» y las «cogorras» estúpidas—, las gentes van tendiendo a buscar el regocijo burlesco de los tonos, de los ingenios y de los conchadros.

ARSENAL.—Toda una industria empieza a desarrollarse al amparo de tal inclinación.

Vasos que, al intentar beber en ellos, derraman el líquido, manchando la ropa; potvos que hacen estornudar repetida y desagradablemente; cigarrillos que, al ser encendidos, hacen explosión...

Premeditado abuso, premeditado e incorrecto, de la buena fe del amigo; riesgo de enojosos incidentes al tropezar con caracteres puntillosos. ¿Puede ser esto diversión?

La torpeza jamás me produjo satisfacción. Ni la ajena ni la propia. Ni cret nunca que engañar al no prevenido acredite a un ingenio.

VEREDA.—Si el ingenio existe, ¡de qué bellos modos puede emplearse! Son tantas las almas sin consuelo, que nunca ha de faltar alguna donde sembrar ilusiones dulces y gratas ideas de sí mismo.

Proporcionar unos minutos durante los cuales el vencido se sienta vencedor, valdrá siempre más que el espectáculo de un hombre abochornado.

DOCTOR CESAR JUARROS

NOCHEBUENA TRAGICA

Una aldeana asesinada por el que fué su novio

Suicidio del criminal

Reinosa, 25.—La tranquila y pintoresca aldea de Aldueso, escondida entre estas montañas y casi oculta la mayor parte del año por la nieve, ha sido teatro la pasada Nochebuena de un trágico suceso, del que a su vez ha sido la víctima una agradadísima joven de dieciocho años, llamada Nicolasa López Fernández.

La patriarcal alegría de noche tan tradicional fué turbada este año por cuatro disparos de arma de fuego, que a todo aquel pacífico vecindario puso en conmoción cuando más distraído se hallaba con el estruendo de panderos y tambores.

¿Qué había ocurrido? ¿Dónde habían disparado los cuatro tiros? Nicolasa, la bella aldeana, había salido de casa de unos vecinos, donde con su madre había pasado la velada, a las doce de la noche, y se dirigían a su domicilio, cuando al pasar junto a la iglesia del pueblo observaron que eran seguidas por un hombre. Al llegar las mujeres a su casa este hombre se acercó a Nicolasa y entabló con ella conversación. La madre de Nicolasa, creyendo que se trataba del novio de la muchacha, entró en la casa y comenzó a desnudarse para meterse en la cama. No bien se había acostado sonaron cuatro detonaciones. Bajó alarmada la madre y se en-

contró con su hija muerta, tendida en medio de un gran charco de sangre. El agresor había desaparecido. Se le buscó en vano. Sería la una de la madrugada cuando circuló entre el apesadumbrado vecindario la noticia de que en la sala de espera de la estación del Norte se había suicidado un hombre que minutos antes había llegado a la estación. Era un joven que durante algún tiempo estuvo dando paseos por el andén de la misma Su aspecto era de gran nerviosidad. Entró en la sala de espera y se disparó un tiro, que le causó la muerte en el acto.

Inmediatamente las autoridades comenzaron las investigaciones para identificar al muerto, y se tiene casi la absoluta seguridad de que éste es el matador de la joven.

Se llamaba el suicida Jesús Melitón García, y hace más de un año tuvo relaciones amorosas con Nicolasa. Había marchado del pueblo y se sabía que estaba trabajando en Bilbao hacia varios meses. Nadie sabía que hubiera llegado a la aldea; ni sus deudos siquiera, que están emparentados con los de la víctima.

Debí de llegar en las primeras horas de la noche, y andaría rondando por el pueblo hasta que consiguió encontrar a Nicolasa.

TOROS EN AMÉRICA

EN MÉJICO.—Cagancho y Gitanillo de Triana.—Toros de San Diego de los Padres

Méjico, 24.—Ayer se celebró con un lleno rebosante la tan esperada corrida en que Cagancho y Gitanillo de Triana lidiaron mano a mano seis toros de San Diego de los Padres, que resultaron regulares.

Cagancho toreó magníficamente con el capote y la muleta, haciéndose ovacionar constantemente. De toda su labor destacó la excelente faena que realizó en el primero de la tarde. Matando estuvo breve.

Gitanillo de Triana alcanzó otro nuevo éxito en la lidia de sus tres enemigos. Toreó con el capote con su peculiar estilo, y con la muleta estuvo variado y artista. Con el acero estuvo afortunado.

Ambos espadas cortaron orejas. El público salió satisfecho de la corrida y espera con deseo la del próximo domingo día 30, en que volverán a actuar en compañía de José Ortiz, lidiando toros de La Punta.

EN CARACAS.—Sananes y Paco Perla.—Toros del general Gómez

Caracas, 22 (recibido con retraso).—En la corrida celebrada ayer se lidió ganado del general Gómez, que cumplió en conjunto.

Sananes estuvo bien a pesar de las dificultades que ofreció alguno de sus toros.

A Paco Perla le correspondieron dos buenos toros y supo aprovecharlos, consiguiendo un gran éxito. Cortó una oreja de cada uno.

En el último fué cogido, sufriendo un puntazo leve, a pesar de lo cual terminó la corrida.

EN CARACAS.—Algabeño, Fuentes Bejarano, Enrique Torres y Ricardo González.—Toros de Gómez de la Quebrada

Caracas, 25.—Se celebró ayer la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa, corriéndose toros de Gómez de la Quebrada, que fueron bravos y de bonita lidia.

Algabeño y Fuentes Bejarano torearon superiormente con el capote y la muleta, escuchando fuertes ovaciones por su arte y su valor. Mataron pronto y bien, concediéndose orejas.

Enrique Torres toreó magníficamente con el capote. Con la muleta y matando estuvo bien y fué aplaudido.

Ricardo González también fué aplaudido por su labor.

EN VALENCIA (VENEZUELA).—Sananes, Gallito de Zafra y José Iglesias.—Toros de Barreto

Valencia, 25.—El ganado de Barreto lidiado ayer fué bueno.

Sananes, bien toreando y matando. Fué aplaudido.

Gallito de Zafra toreó superiormente con capote y muleta, oyendo grandes ovaciones por su arte y valor. Mató muy bien, sobre todo el segundo toro, del cual cortó las orejas y el rabo.

José Iglesias confirmó el cartel de buen torero que ha conquistado en la plaza de la capital, toreando muy bien con el capote y ejecutando excelentes faenas de muleta. Banderilleó superiormente y mató a sus enemigos de sendas estocadas. Fué ovacionadísimo y cortó orejas.

Gallito de Zafra e Iglesias salieron en hombros

EN LIMA.—Angellito de Triana, Sussoni y Torerito de Málaga.—Toros de Olivar

Lima, 23.—El ganado de la Hacienda del Olivar cumplió.

Angellito de Triana, bien toreando y regular con el estoque.

Sussoni, superior con el capote y con la muleta. Matando, cierto. Fué ovacionado y cortó orejas.

Torerito de Málaga tuvo un gran debut.

Toreando, banderilleando y matando estuvo excelente. También fué ovacionado y premiado con orejas.

Justo desagravio

Horché es un tranquilo pueblo de la provincia de Guadalajara, cuyo trabajador y honradísimo vecindario se halla dolido y soliviantado desde que hace próximamente un mes publicaron los periódicos madrileños un suceso allí ocurrido, bajo el epígrafe—en alguno de ellos—de «Una salvajada».

El efecto doloroso que la publicación del suceso y el calificativo que se le aplicó ha producido en los habitantes de Horché es la mejor demostración de la sensibilidad de aquel vecindario, de su propia estimación y de su elevación moral.

Parece ser que el suceso no tuvo la importancia que se le dió. Se trata de una costumbre que debiera desaparecer, pero que, por ser tradicional en los pueblos de Castilla y de otras regiones, se repite frecuentemente, sin consecuencias desagradables: la «cencerrada» a quien se casa en segundas nupcias.

En Horché se casó en estas condiciones una joven, cuyo padre se había distinguido siempre como elemento principal y entusiasmado en otras cencerradas. Esto hizo que fuese crecido el número de los que acudieron a darla en esta ocasión y ruidosa la que se dedicó a la contrayente. La protesta del padre, que por tratarse

Homenaje a Jacinto Grau

El domingo se celebró en el

Círculo de Bellas Artes una comida íntima en honor de Jacinto Grau, para festejar sus recientes éxitos escénicos. Entre los comensales recordamos a los señores Baeza, García Hidalgo, Alvaro de Albornoz, Díaz Fernández, Jiménez de Asúa, Salmerón, Palomo, Marchessi, Mantilla, Bartolozzi, Arderius y otros. A los postres, el Sr. García Hidalgo ofreció el banquete y dió cuenta de haberse recibido varias adhesiones, entre las que figuraban las de los señores Pérez de Ayala y Araquistain, y una, muy efusiva, del director de «Informaciones», Sr. Sarredell.

Brevemente, en certeras frases, el Sr. Díaz Fernández expuso la situación actual del teatro español y el lugar que, en justicia, debe ocupar en el Jacinto Grau, a quien dedicó elogiosas y merecidas frases. A continuación, don Alvaro de Albornoz pronunció un elocuentísimo discurso, magnífica pieza oratoria, acogida por todos los comensales con prolongada ovación.

También fué aplaudidísimo el festejado, que en frases emocionadas agradeció el cordial apoyo y el expresivo entusiasmo de los admiradores reunidos en torno suyo.

OPTIMISMOS DE UN DOCTOR

DECRECEN LAS ENFERMEDADES EN INGLATERRA

Londres, 25.—En la opinión del eminente médico inglés sir Arbutnot Lane, ciertas enfermedades graves están poco a poco desapareciendo en la Gran Bretaña.

La gota, por ejemplo, afirma sir Lane, ya casi no existe. La tuberculosis decrece de año en año, a medida que la ciencia médica progresa cada vez más.

«Hace algunos años, la gota era una de las enfermedades que ocasionaban mayor número de pacientes—dice sir Lane— Ningún rico hacendado o personaje de categoría se libraba de ella. Hoy día esta enfermedad puede considerarse como prácticamente desaparecida. Una de las principales causas de la gota es el comer y beber con demasía. La gente de nuestro tiempo no come ni bebe tanto como nuestros antepasados. Se ha aprendido a comer moderadamente y a cuidar el estómago. Por lo tanto, la gota ha desaparecido. Lo mismo puede decirse de la tisis. Hoy día sabemos que su mejor cura es el aire libre, y cada día logramos reducir su mortalidad. Yo estoy convencido de que llegará un día, quizás no alcancemos a verlo los que ahora vivimos, en que las enfermedades habrán dejado de hacer sufrir a la Humanidad. Los médicos entonces no curarán, porque no tendrán enfermos, sino que únicamente indicarán lo que debe hacerse para prevenir todas las enfermedades.»

POR LA PAZ

En Buenos Aires, presidida por D. Alberto Bary, se ha constituido la Orden del Olivo, Sociedad pro paz universal. Esta institución hace activa propaganda en las Repúblicas hispanoamericanas y aspira a que sus nobles propósitos tengan un eco en Europa, y muy especialmente en España.

Los afiliados en la Orden del Olivo han tenido estas Navidades la feliz iniciativa de sentar a un pobre el día 25 a la mesa familiar, como homenaje al pacifismo y la fraternidad universal.

Nos complacemos en dar cuenta de la existencia de la Orden del Olivo, en difundir sus humanitarios fines, en contribuir con estas líneas a sus activas y profundas propagandas, y en hacer público que la correspondencia para la simpática Sociedad pro paz universal debe dirigirse a su presidente, D. Alberto de Bary, Calle de Correo 1835, Buenos Aires, República Argentina.



Mercado madrileño de aves en los días de Navidad. (Fot. Alfonso.)

LA VIDA DEPORTIVA

Los partidos de promoción de ayer

Betis Balompié, 2; Deportivo Alavés, 1

El público, que tiene el suficiente olfato para percibir cuando está bien condimentado el plato que se le presenta, dió ayer tarde muestras de su clara percepción, y prefirió no acudir al partido Betis-Deportivo Alavés, antes que ser testigo de una lucha soporífera y carente de interés.

Por ello, el campo de Cuatro Caminos estuvo poco concurrido, y los escasos espectadores que ocuparon localidades de preferencia creemos suponer que antes de volver a él se pretrecharán como cuando a realizar una excursión a la vecina sierra se trate.

Da la pequeña casualidad que el deporte balompédico cuando se practica es en invierno. La orientación de este terreno de juego no permite en esta época del año que el sol bañe su tribuna, y por tanto, las heladas caen unas sobre otras sin que desaparezcan los vestigios de las anteriores. La humedad que en ella hay hace peligrar la salud de los que a ella concurren.

La contienda sostenida por el Deportivo Alavés—la revelación de la pasada temporada—y el Betis Balompié nos demostró claramente lo mal que están todos estos equipos, que aspiran a codearse con los «ases».

Ni el Deportivo Alavés es el conjunto fuerte, vigoroso y rápido que vimos el año anterior, ni tampoco el Betis es aquel once que hizo, en una época no muy lejana, un sensacional encuentro con el Barcelona en el campo de Chamartín.

Este descenso de forma les hace situarse muy por bajo de los equipos que legítimamente deben figurar en la primera división. Aun así y todo, los sevillanos conservan la rapidez necesaria para hacer frente con éxito a equipos que, a pesar de poseer más técnica, ejecutan sus combinaciones con demasiada parsimonia y sus componentes no consiguen anularles dicha ventaja por ser demasiado pesados.

Ayer tarde se pudo comprobar esto de una manera concluyente. Los alaveses demostraron jugar más y mejor, y, sin embargo, fueron vencidos mercedamente por el Betis, que dispuso de jugadores más rápidos y, por tanto, más eficaces.

Detalles del partido, pocos hay que enumerar. Juego deslavazado, sin orden ni concierto, en el que ni la ciencia—Betis—logró imponerse, ni la fortaleza—Deportivo Alavés—hizo que se inclinase la pelea a su favor.

Desarrollado en esta forma el primer tiempo, llegamos a la segunda parte de la contienda, en la que los sevillanos forzaron el tren, inquietando en más de una ocasión seriamente la parte defendida por Beristain.

Y de este mayor acoso obtuvieron el fruto apetecido a los quince minutos, al dar fin Enrique a un saque de esquina cedido por los alaveses cuando Romero estaba a punto de centrar en forma peligrosa.

La continuación trae aparejado el que los andaluces se aseguren la victoria al batir de nuevo la puerta enemiga Aranda.

Virtualmente, la lucha está decidida. Si anteriormente no ha interesado, de ahora en adelante esta resultará aún peor. Los de Victoria realizan constantes cambios en sus líneas, quizá con el buen deseo de ver la forma de amoninar su desdichada actuación.

Finalizando el partido—faltan sólo cuatro minutos—consta un tanto los alaveses, logrando que el triunfo del Betis sea tan sólo por la diferencia mínima.

Los equipos tuvieron la siguiente formación:

Betis Balompié.—Jesús; Jesusín, Jiménez; Angelillo, Estévez, Adolfo; Romero, Enrique, León, Aranda, Alvarez.

Deportivo Alavés.—Beristain; Cl-

riaco, Quincoces; Camlo, Antero, Urguidi; Modesto, Olivares, Ibaran, Albéniz, Cacho.

Juzgó la pelea con acierto el árbitro catalán Comorera.

ARTAJX

Oviedo, 2; Iberia, 2
Bilbao, 25.—En el campo de San-



DEL PARTIDO DE AYER.—Una oportuna intervención de Beristain

Mamés jugaron esta tarde el Oviedo y el Iberia, de Zaragoza, para el torneo eliminatorio que llevará al vencedor al décimo puesto de la primera Liga.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:

Oviedo.—Oscar; Trucha, Calichi; Abdón, Avilesi, Mieres; Chuché, Caramelero, Barril, Polón, Tamargo.

Iberia.—Jaumandréu; Sauca, Ferrando; Epelde, Estania, Crespo; Bolac, Tomasín, Zorroza, Cavia, Ruiz.

Empataron a dos tantos, y el partido fué muy interesante.

Juzgó el encuentro Escartín, acertadamente.

Racing de Sama, 2; Baracaldo, 0

Santander, 25.—En el campo de deportes del Sardinero se ha jugado esta tarde el partido de clasificación para la Liga entre el Racing Club de Sama y el Baracaldo F. C.

El Racing ha hecho más juego, a pesar de ser equipo notoriamente inferior en peso a su contrario. En el primer tiempo, Coto consiguió de un chut raso el primer tanto para el Racing.

En el segundo tiempo, el Baracaldo buscó arduosamente el empate, pero no lo consiguió. En cambio, el Racing consiguió, por mediación de Amandín, el segundo tanto, con cuyo resultado terminó el partido.

Barcelona, 4; Ferencvarosi, 0

Barcelona, 25.—Esta mañana jugaron en Las Corts el equipo húngaro Ferencvarosi y el combinado del Barcelona, en el que figuraban reservas del Barcelona y del Europa, y Gamborena, del Unión de Irún.

El Barcelona alineó su equipo de la siguiente forma:

Uriach; Viguera, Saura; Orriol, Gamborena, Mauricio; Pellicer, Arnau, Cros, Buj, Parera.

Actuó de árbitro Villena.

El juego, duro desde sus comienzos, fué favorable al Barcelona, el cual logró el triunfo por cuatro tantos contra cero.

Los tres primeros tantos los hizo Cros y el último Buj.

Varios resultados

Huelva, 25.—Recreativo, 4; Balompédica de La Línea, 0.
Algeciras, 25.—Algeciras, 3; Príncipe de Vales, 2.
Algeciras, 25.—Algeciras, 3; Príncipe de Vales, 2.

se contra Portugal en Lisboa el 6 de Enero.

Parece que la Nacional había requerido el concurso de tres o cuatro jugadores catalanes, pero imponiéndoles la obligación de abonar por su cuenta los gastos de viaje desde Barcelona a Madrid. Los jugadores requeridos han renunciado a tal honor.

Se prorrogan los aranceles por un año

El decreto prorrogando la vigencia del actual Arancel dice así:

«En el 31 de Diciembre actual termina la prórroga de la licencia del real decreto de 30 de Abril de 1924, dictado para otorgar los auxilios preceptuados en dicha disposición a las industrias nuevas, insuficientes y de exportación, como complemento de la protección arancelaria, que en muchos casos no ha resultado suficiente.

Pero, prorrogados los vigentes aranceles, es lógico efectuar igualmente la prórroga de la ley de auxilio a las industrias por igual período de tiempo; autorizando, sin embargo, que los preceptos de dicha soberana disposición se adapten en su caso al alto interés nacional que durante el período de la prórroga fuera necesario atender, así como en la aplicación de los mismos a la nueva división de la Administración del Estado.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, a propuesta del de Economía Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prorrogada la vigencia del real decreto de 30 de Abril de 1924 por todo el año 1929.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de Economía Nacional a efectuar la adaptación de los preceptos del citado decreto a la nueva organización de la Administración del Estado, y, en su caso, a las posibles demandas del interés del país.»

MEDIDAS RESTRINGIDAS

El uso del telégrafo oficial

La «Gaceta» ha publicado una real orden disponiendo que las autoridades, Centros y organismos que se hallen autorizados para el uso del telegrama o telefonema oficial en los asuntos del servicio que desempeñen, reducirán su empleo a aquellos casos en que por razón de urgencia no deba usarse de la correspondencia postal en el trámite o informe de que se trate. Aun en estos casos, cuidarán las autoridades y Centros que usen del telégrafo o teléfono de especializar alguno o algunos funcionarios en reducir a aquilatar los conceptos que hayan de transmitirse, especialmente cuando se trate de comunicaciones telegráficas o telefónicas con Marruecos y el extranjero, cuidando asimismo de que en los telegramas y telefonemas que se cifren, siempre que ello no se haga indispensable por el carácter de la comunicación o por economía, se use y utilice la cifra solamente para aquellas palabras y conceptos que sea necesario reservar.

En las oficinas públicas del Estado, provincia y Municipio podrá emplearse para el envío de documentos y para los trámites escritos que no consistan en la resolución del expediente de que se trate o que no tengan en sí mismos una importancia que aconseje tratarlos en forma más detenida, un sencillo oficio que, por su redacción, se asemeje a los actuales telegramas oficiales, sin la forma utilizada corrientemente de medio margen, sin encabezamiento de tratamiento, suprimiendo antefirma, preposiciones, artículos y palabras que no sean necesarias para la comprensión del contenido del escrito, y también la despedida oficial «Dios guarde a V... muchos años», que viene empleándose.

En las oficinas públicas del Estado, provincia y Municipio podrá emplearse para el envío de documentos y para los trámites escritos que no consistan en la resolución del expediente de que se trate o que no tengan en sí mismos una importancia que aconseje tratarlos en forma más detenida, un sencillo oficio que, por su redacción, se asemeje a los actuales telegramas oficiales, sin la forma utilizada corrientemente de medio margen, sin encabezamiento de tratamiento, suprimiendo antefirma, preposiciones, artículos y palabras que no sean necesarias para la comprensión del contenido del escrito, y también la despedida oficial «Dios guarde a V... muchos años», que viene empleándose.

El anterior record era de tres minutos, cuarenta segundos y cuatro quintos.

Campeonato de invierno

Barcelona, 25.—Esta mañana se disputó, en el puerto, el campeonato de natación de invierno y la copa de Navidad.

Obtuvo el campeonato Juan Gampier, hijo del que fué presidente del Barcelona, quien figuraba por primera vez en estos concursos.

Tomó parte en la prueba un equipo compuesto por siete señorías, llegando en primer lugar María Luisa Vigo.

HOCKEY

El partido Portugal-España

No se sabe el equipo que presentará España en el match internacional de hockey que ha de jugarse en Lisboa el 6 de Enero.

MOVIMIENTO OBRERO

CASA DEL PUEBLO

Organizadas por El Trabajo, Sociedad de Obreros Albañiles de Madrid, explicará dos interesantísimas conferencias el culto abogado y jefe de Estadística don Jerónimo Mallo, en el salón grande de la Casa del Pueblo, los días 27 y 31 del mes actual, a las seis de la tarde.

Los temas que desarrollará el competente conferenciante serán: «Teoría general de la legislación social», el día 27, y «El Código del Trabajo», el día 31.

La entrada será pública.

Acto de adhesión a Méjico

La Juventud Socialista madrileña, queriendo recoger en todo momento el sentir de la opinión española, ha organizado un acto de adhesión a la actual política del Gobierno de Méjico.

El acto se celebrará el domingo, día 30 del actual, a las diez y media de la mañana, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, y en él hablarán Jaime Torrubiano Ripoll, Luis Araquistain y Fernando de los Ríos.

La entrada será pública.

Asamblea importantísima de la dependencia mercantil

Los días 26, 28 y 29, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo, se reunirá en asamblea la Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas, a fin de tratar, entre otros asuntos de interés, el importantísimo para la clase, relacionado con la reglamentación de los subsidios de paro y enfermedad; mejoramiento de estos subsidios; ampliación de su cuantía hasta seis y nueve pesetas por día, etc.

Se tratará también de la organización cultural y artística y de la sección de deportes.

Obreras de la Aguja

Las Sociedades de la Aguja y del Trabajo a domicilio, de la Casa del Pueblo, organizan un gran acto de propaganda, que se celebrará el domingo próximo, día 30 del mes actual, a las seis de la tarde, en el salón grande.

En esta velada hablarán de la organización social de la mujer y de sus Comités paritarios Claudio Medina García, Amós Acero, profesor de las Escuelas Laicas del Puente de Vallecas, y Lucio Martínez.

La Rondalla de la Asociación Artístico-Socialista ejecutará un selecto concierto en obsequio de las obreras asistentes al acto.

Los organizadores nos ruegan encarezcamos la importancia que esta reunión ha de tener para las modistas, gorreras, bordadoras y sastras, y aun para las obreras y obreros en general, por lo que se aconseja a todos la puntual asistencia.

Convocatorias

Para hoy.—A las seis, en el salón grande, Confiteros.

A las seis, en el salón pequeño, Enhebradores.

A las diez, en el salón grande, Dependientes de Comercio.

A las diez, en el salón pequeño, Vinos y Licores.

Para mañana.—A las seis, en el salón grande, Albañiles El Trabajo (conferencia).

A las diez, en el salón grande, Peluqueros y Barberos.

A las diez, en el salón pequeño, El Nuevo Gluten.

Epidemia de influenza en América

Washington, 26.—La epidemia de influenza se está extendiendo de una manera alarmante por todo el país. Hay más de un millón de casos en 19 Estados. Ha habido también bastantes defunciones.

Pensiones para obreros en el Extranjero

Se establecen para 34 obreros manuales, correspondientes a las industrias metalúrgicas (incluidos trelladores, laminadores y fundición), construcciones mecánicas (incluidos soldadores), industrias eléctricas (incluidos bobinadores, tracción, etc.), industrias aeronáuticas (incluidos montadores de construcciones metálicas, montadores de motores, construcciones,

DESDE ANDALUCIA

El peor mal de los males

Málaga, 25.—En la ribera del Guadalmedina fué coceado por una caballería Agustín Naranjo, de diez y nueve años, que sufrió la fractura del radio izquierdo y otras lesiones de pronóstico reservado.

Se derrumba una techumbre y hieren gravemente a una mujer

En la calle de Lagunillas se derrumbó la techumbre de una casa, alcanzando los escombros a la inquilina Francisca Sánchez González, que ingresó en grave estado en el hospital.

La ciudad de los ancianos

Según datos facilitados por el alcalde de Marbella, en aquel pueblo hay cerca de un centenar de ancianos con más de ochenta años, y algunos de ellos ya centenarios. Hay también en Marbella más de 1.500 sexagenarios y septuagenarios.

Un brasero peligroso

Sanlúcar, 24.—En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistida la niña de nueve años Carmen Romero Moreno, que presentaba una herida grave en el muslo derecho.

Parece que la lesión se la produjo la explosión de una bala que estaba revuelta entre la leña del brasero junto al cual estaba la pequeña.

La Asociación de la Prensa onubense

Huelva, 25.—La Asociación de la Prensa ha elegido presidente a don José Pablo Vázquez; vicepresidente, D. José Ponza Bernal; otro, don Cecilio Romero; secretario, D. Tomás Badoya, y vocales: D. Francisco Moreno y D. Antonio Rebollo.

Vuelca un «auto» y resultan varios heridos

Algeciras, 25.—En la carretera de Los Barrios volcó un automóvil de la matrícula de Valencia.

Resultaron los siguientes heridos: Antonio Núñez García, de dieciocho años, conductor, de Chiclana, con la clavícula izquierda fracturada y diversas erosiones; Roque Montoya Heredia, herido contuso en la región parietal izquierda y fractura de la base del cráneo; Francisca Molina Vega, fractura de la clavícula izquierda y heridas diversas; Antonio Montoya Heredia, diversas contusiones de pronóstico reservado, y Juan Montoya Cortés, contusión en el parietal izquierdo.

Todos los heridos, después de recibir asistencia en la Cruz Roja, pasaron a sus respectivos domicilios.

Homenaje a un escultor

San Fernando, 25.—El notable escultor Gabriel Borrás, que ya ha colocado en el panteón de marinos ilustres el monumento a la memoria del almirante Antequera, ha sido obsequiado por un grupo de amigos con un banquete.

Al salir para Madrid dicho escultor fué despedido por numerosos amigos y una Comisión del proyectado monumento al teniente coronel Varela.

Atropellado por un camión

Un camión arrolló en la carretera de Cádiz, de esta ciudad, al obrero José Maréu Tamilla, de cuarenta y dos años, natural de Medina, viudo.

José fué trasladado al hospital, donde falleció al poco tiempo de haber ingresado.

Se despeña una camioneta

Cazorla, 25.—Una camioneta cayó por un desnivel, cercano a esta población. El chofer, Alberto Alcaraz, y un hermano suyo, resultaron con heridas de importancia.

Una joven, Remedios Plaza, que también iba en el vehículo, sufrió lesiones muy graves.

SUCESOS

Dos riñas.—Modesto Díaz Puebla, de veinte años, y José Hernández Puebla, también de veinte, fueron curados en la Casa de Socorro del distrito del Centro de varias lesiones de pronóstico reservado que en riña les causaron en la avenida de Pi y Margall Antonio Corral y Luis G. Alarcón.

El primero de los lesionados ingresó en el Hospital Provincial.

También Luis Salada, de treinta años, riñó en la Puerta del Sol con Arsenio Molina Rey, y resultó

con lesiones de pronóstico reservado.

«Para aprender a escribir».—El dueño de una papelería establecida en la calle de Torrijos, llamado Rafael Besán García, ha denunciado que descerrojando la puerta de la calle penetraron en su tienda ladrones que se llevaron una importante cantidad de plumas estilográficas cuyo valor no ha dicho el denunciante.

Accidente del trabajo.—Antonio Mallilla Molina, de treinta y tres años, que vive en Salitre, 43, fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que se produjo por accidente de trabajo en un taller de mecánico de la avenida de la Plaza de Toros.

«Y pasaron la Nochebuena?».—Juan Diego del Campo, propietario de la tienda de ultramarinos establecida en la calle del Carmen, ha denunciado al Juzgado de guardia que violentando el cierre de la puerta metálica, penetraron en su establecimiento ladrones que se llevaron gran cantidad de manjares, entre los que abundaban el turron, queso, mazapán, mermeladas y varias botellas de champán y otros licores, que valora en 1.000 pesetas.

Los «cacos» se llevaron 6.000 pesetas en metálico que había en la caja registradora.

Substracción de un abrigo.—De la habitación que ocupa en una casa pensión de la avenida del Conde de Peñalver le substrajeron un gabán valorado en 375 pesetas a D. Francisco Fernández Seco.

Robo de un automóvil.—En la calle de Lope de Vega, mientras realizaba una visita, le robaron el automóvil núm. 15.229 a D. Antonio Torras Lobato.

Intentos de suicidio.—El recluso de la Cárcel Modelo Alejandro Villalante Frechilla, de veintitrés años, intentó suicidarse anoche dándose varios cortes en un brazo y produciéndose gran hemorragia.

Fué asistido en la enfermería, donde quedó en grave estado por la mucha pérdida de sangre.

—Una joven de veintidós años llamada Martina Paz del Río, intentó suicidarse ayer colgándose de un montante en su domicilio, Príncipe de Vergara, 71.

En la Casa de socorro de Buena Vista fué asistida de lesiones de pronóstico reservado.

Una víctima.—En el Hospital General ha fallecido el niño de cinco años Cristino Hernandez Torres, que vivía en Zurita, 5, a consecuencia de las lesiones que le produjo días pasados un automóvil, al atropellarle en la calle de Santa Isabel.

Inundación y alarma.—En uno de los pabellones del Hospital de San José y Santa Adela, sito en la avenida de Reina Victoria, recientemente inaugurado, se desbordó el agua de un depósito que, por carecer de válvula de desagüe rebasó los bordes, inundando algunas habitaciones.

La alarma que se produjo fué grande, hasta que la presencia de los bomberos volvió la calma, desaguando las habitaciones inundadas.

EL PRESUPUESTO DEL BRASIL

Río de Janeiro, 25.—El presidente de la República ha aprobado el presupuesto para el próximo ejercicio, que se establece así: gastos, 134.536 contos oro y 1.502.946 contos papel; ingresos, 187.897 contos oro y 1.131.644 contos papel.

RECTIFICACION A UN ANUNCIO

El director gerente del Banco Español de Crédito Hipotecario, S. C., nos escribe una carta en la que nos pide la siguiente rectificación a un anuncio inserto en nuestro diario:

«En el número de ese periódico correspondiente al día 12 del mes actual aparece publicado un anuncio del Banco Español de Crédito, en el que se afirma, con referencia a nuestra Sociedad, que a ésta le ha sido negada la autorización para usar el nombre comercial de «Banco Español de Crédito Hipotecario, S. C.», siendo así que tal concesión nos ha sido hecha después de incoar el correspondiente expediente en el Registro de la Propiedad Industrial, según aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y Comercial» de 16 de Noviembre pasado, número 1.013.



Equipo del Betis Balompié de Sevilla, que ayer venció al Club Deportivo Alavés

(Fotografía Alfonso)

ESCUELAS Y MAESTROS

Profesoras de educación física. Por real orden se manda abonar la gratificación de 1.000 pesetas a los siguientes profesores de educación física: Don Alejandro Santa María Sáenz, maestro de sección del grupo escolar Príncipe de Asturias, de Madrid.

NOTICIAS

La Junta de Ultramar.—Hoy, a las once de la mañana, se reunirá en el ministerio de Economía la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, bajo la presidencia del director general de Comercio y Abastos.

ASTURIAS

Por divergencias familiares, apuñala a su cuñado. Gijón, 25.—Por divergencias de familia discutieron al salir de la taberna Miguel Valdés Ibañeta, de treinta y tres años, casado, vecino del barrio del Contón, y su cuñado José Flores Valle.

CORREO DE TEATROS

PRINCESA.—Miércoles, tarde, y todas las tardes, «La Cenicenta», la mejor obra de Pasquas. Miércoles, noche, y todas las noches, «Don Alvaro o la fuerza del sino», donde culminan los triunfos de Ricardo Calvo.

CENTRO.—(Compañía Lola Membrives).—A las 6 en punto, Pepa Doncel.—A las 10,15, Pepa Doncel. Teléfono 10.187. LARA.—(Carmen Diaz).—A las 6, Oro molido (éxito).—A las 10,30, quinto miércoles aristocrático de abono, Oro molido.

COK de GAS. PARA USOS DOMESTICOS, INDUSTRIALES Y CALEFACCION CENTRAL. TARIFA. Sin partir... 4,25. N.º 1... 4,50. N.º 0... 4,75.

Notas médicas

El mitin de higiene social. El domingo se celebró en el Cinema Argüelles un nuevo acto de la campaña de higiene social.

Cifuentes

LOS HABANOS DE CALIDAD. Ricos juegos de stilográfica y lápiz en plata, dúple y oro desde 40 pesetas. Casa Mozo, Alcalá, 9.

Bibliografía

Recontamiento literario. La EDITORIAL PUEYO inicia las publicaciones de esta temporada con EL DIABLO BLANCO. NOVELA por Luis de Oteyza.

Los aficionados

Sociedad Alvarez Quintero. En el teatro de la Princesa ha celebrado esta notable agrupación artística la tercera función de la temporada.

DE SOCIEDAD

Nacimiento. Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora doña María Collar, esposa del reputado notario de Calatayud D. Alberto Velasco.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Esteban, protomártir; Marino, mártir; Dionisio, Zósimo, Papa; Arquelao, Zenón, obispos; Teodoro, confesor. La misa y oficio divino son de San Esteban, con rito doble de segunda clase, con octava y color encarnado.

Espectáculos para hoy

ZARZUELA.—(Teatro Lírico Nacional).—A las 6, concierto.—A las 10,30, La misa. PRINCESA.—(Compañía Ricardo Calvo).—A las 6, La Cenicenta.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD» 154

SU ALTEZA EL AMOR. Como queráis. El cochero ocupaba el piso bajo. En la primera pieza había una estufa, en la que se hacía la comida. Sta-Pi y el cochero se sentaron.

me parece que al bajarse del coche me pagó la carrera. La mujer del cochero, que se había fijado en el retrato, interrumpió a su marido y le dijo: —No es esta aquella señorita de quien me confíaste que tenía un aire de extraviado que parecía una loca... y que lloraba... y que te dio veinte sueldos de propina?

las doce de aquel día la carta de Raquin, y se frotaba las manos satisfecho de la marcha de sus planes; pero no podía hacer nada sin saber qué determinación tomaría Fossaro. Así es que tuvo que esperar la llegada de éste para comunicarle la noticia.

—¿No vas a abrazar a tu hijo? Arnoldo se volvió. La nodriza le presentó la tierna criatura, que dormía profundamente, y él rozó sus labios sobre sus ojos y sus manecitas pequeñas y sonrosadas.

—¿Dónde fuisteis? —A la estación de Vincennes. Picolet tomó nota de esto y prosiguió: —¿Os acordáis de la persona que alquiló el coche? —No, señor.

—¿Dónde fuisteis? —A la estación de Vincennes. Picolet tomó nota de esto y prosiguió: —¿Os acordáis de la persona que alquiló el coche? —No, señor.



LA MEJOR PARA ESCRIBIR

ORBIS, S. A. Pi y Margall, 18, Madrid. Lelesma, 18, Bilbao. Pi y Margall, 25, Sevilla. Comercio, 14, Toledo. Claris, 5, Barcelona.

MUEBLES DE ACERO PARA OFICINAS

LOS POLLOS BIEN

y personas de buen gusto deben visitar la grandiosa sastrería Zardain, Trajes y gabanes a medida, de 75 a 250 pesetas. Hortaleza, 138.

TOS

GARGANTA Y BRONQUIOS Caramelos pectorales "GENARRO" (al eucalipto y -avia de pino) Desinfectante del aparato respiratorio. CAJA 35 y 70 CENTIMOS Farmacias y droguerías.

IMPORTANTISIMO Señoritas, ¿queréis casaros? Usad como masooca los CALZADOS FUENTES Es más. Llevando como masooca los calzados de esta casa será feliz y afortunado en la lotería. Los calzados de FELIPE III, números 4 y 6, son los más económicos y los mejores. CALZADOS FUENTES. Felipe III, 4 y 6.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES, Gómez y Carmona. Relatores, núm. 3. Tel. 13.101.

OCASION Contratistas, constructores, a precios ventajosísimos vendo toda clase azulejos y similares. Salud, 17, tienda. Tres a cinco

ZAPATOS PRESERVATIVOS Nuevas rebajas. LA DISCRETA, Salud, 6. Romanones, 16. VICI. Cl^o gratis sin enviar sello

Anisete Venus LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca).

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

Representantes: Bodegas de LOS CEAS

ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.338.

ALMACENES RODRIGUEZ GRAN VIA, 4



HASTA EL 6 DE ENERO

GRAN EXPOSICION DE Juguetes

LOS MAS BONITOS LOS MEJORES - LOS MAS BARATOS

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.



CANAS invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria... De venta en todas partes

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31 :: MADRID

Capital autorizado... 200.000.000 de ptas. Idem desembolsado... 60.000.000 Fondos de reserva... 16.000.000

Filial: BANCO DE BADALONA (Badalona) SUCURSALES:

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caraganta, Cas Jans, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Braamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Trujillos, Ubeda, Valencia, Villacanas, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

VENTA DE TRES MAGNIFICAS MAQUINAS ROTATIVAS

Rotativa doble, con dos plegadoras, de cuatro, seis, ocho, doce y dieciséis páginas. Marca "Derriey"

Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje. Marca "Derriey"

Rotativa de cuatro páginas, con acumulador de cinco ejemplares. Marca "Albert"

Las tres máquinas están en perfecto estado y en marcha, pudiendo verlas funcionar e comprar. Tienen repuesto de rodillos y de algunas piezas

Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

CARDIOSIT

INYECTABLES.-TONICO CARDIACO PODEROSO

Asistolia.-Mboarditie.-Insuficiencia

43, Broad Street, 43. LONDRES

Para anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 77

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por nallarse en paro forzoso, necesitan ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo.

DEMANDAS

Ofrécese especialista en afinación y reparación de pianos. Garantiza su excelente trabajo y economía. También para fuera de Madrid. Silva, 12 duplicado, tercero.

Persona formal, buenos informes, se ofrece para trabajar, de cuatro a ocho en oficina o cosa análoga. Modestas pretensiones. J. P. Calatrava, 14.

Ofrécese sin pretensiones para guarda de garaje o mozo de almacén o cosa análoga. Embajadores, 53, tercero. - Jose Morera.

Señora sola, buenas referencias, cuidaría niño. Fuencarral, 97.

Señora joven, informada, cuidaría enfermo. - Palma, 18, cuarto.

Se ofrece señora respetable para repaso y acompañar a señora religiosa. Amazonas, 4 y 6, piso cuarto, Elena Zafra.

Asistenta joven se ofrece para días sueltos, sabiendo su obligación. - Florida Grande, número 18, cuarto número 2, F. Molina.

Ofrécese joven para mozo de comercio o almacén, práctico en estaciones y embalaje. Razón: calle de las Huertas, número 25, taberna, Ezequiel Soría.

Joven de dieciocho años desea colocarse en ultramarinos o paquetería, llevando cuatro años de práctico; muy buenos informes, habiendo estado en provincias. Diríjase a Nemesio Dolado. San Bernardo, 112.

Joven dieciocho años ofrécese para cuidar coche dentro o fuera de Madrid. Francisco Viguier, Quiñones, 3, bajo.

Se ofrece para portería hermano y hermana para cuidar de oficina u oficina. Eguilaz, 11, zapatería, Matilde.

Jovenita ofrécese para dependienta o cajera, pocas pretensiones. San José, 9 principal, M. Castillo.

Postorera a domicilio. Razón: Leganitos, 29, cerrajería.

Señora francesa distinguida ofrécese acompañar señoras, señoritas, niños. Paz, 23, primero derecha.

Se ofrece taquimecanógrafo con práctica en oficinas, buena letra. San José, 9, principal.

Mujer trabajadora, buena edad, desea servir; sabe cocinar y coser; buenos informes. Calle Lavapiés, 22, piso cuarto izquierdo.

Se dan lecciones a máquina domicilio, muy económicas. Ribera de Curtidores, 17, primero izquierda, M. Pérez.

Bordadora y dibujante. Equipos nuevos, canastillas, festones, vainicas, marcas novedad para mantelerías, sábanas, camisas y pañuelos; dibujando prendas. León, 24, segundo, Teresa.

Bordadora a máquina, económica, hace y reforma sombreros Señorita Bocua, Ribera de Curtidores, 17.

Señora se ofrece costura, poco sueldo. Razón: San Vicente Alta, 39, lechería.

Ofrécese mujer para limpiar oficina, con informes. San Isidro, 2, pañadería.

Matrimonio joven sin hijos desea portería, ordenanza, limpieza de oficina. Razón: calle de Pozas, 13.

Para sacerdote o señor solo se ofrece señora. Madera, 13.

Señora viuda respetable con hija mayor la urge portería, limpieza oficinas. Señas: calle de Ponzano, 47, principal, letra D, Josefa García.

Ofrécese asistenta a diario para lavar y limpiar, con buenos informes. Barco, 31, patio, 2.

Ofrécese chofer mecánico electricista para particular o industria. Manuel Maroto, núm. 48 (Puente Vallecas), Jesús Vázquez.

Practicante de farmacia y amplios conocimientos en drogas se ofrece, veinticinco años, soltero y libre de quintas. Escribid: Practicante. Montero, 19, anuncios.

Se ofrece sastra para reformar ropa de caballero o niño en casa o domicilio. Ronda de Atocha, 11, cuarto 21.

Se ofrece asistenta sabiendo su obligación. Teresa Menéndez, Calle Belver, 18 (Huerta del Obispo).

Chofer mecánico se ofrece para casa particular o casa industrial; buenas referencias. Diríjase: callejón del Melillo, 2, segundo derecha, M. Durán.

Se ofrece, cualquier punto España, conductor conocimientos mecánica. Colegio, 3, Castro del Río (Córdoba), Rafael S. Pérez.

Profesora primera enseñanza se ofrece a domicilio, económica. Diríjase: Quiñones, 3 duplicado, bajo izquierda.

Joven licenciado Ejecutor, práctica oficina, mecanografía y correspondencia, ofrécese, buenos informes. Julio Fernández, Lavapiés, 27.

Se ofrece joven para revisar cartas, circulares, revistas, mozo u ordenanza, con referencias. Marqués de Santa Ana, 27, portería, Marti nez.

Se ofrece joven de veintitrés años, libre del servicio militar, para cualquier colocación, ganando 4 a 5 pesetas de jornal o para repartir cartas y circulares a comisión. C. García. Apodaca, 20, tienda de vinos.

Se ofrece joven para revisar cartas, circulares, revistas, mozo u ordenanza, con referencias. Marqués de Santa Ana, 27, portería, Marti nez.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.

Se ofrece modista económica a domicilio o en su casa. Jesús del Valle, 3, portería.